

29

BOLETÍN DE

EUROPARC - España

mayo 2010

REVISTA TÉCNICA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS





Parque Natural de los Picos de Europa.
Autor: Javier Puertas

Revista técnica de los espacios naturales protegidos. Publicación semestral de EUROPARC-España y FUNGOBE.

EUROPARC-España es la sección del Estado español de la Federación de parques naturales y nacionales de Europa. Se encuentra integrada por las administraciones públicas responsables de las áreas protegidas. FUNGOBE es la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales. Constituye la Oficina Técnica de EUROPARC-España proporcionando aval científico y técnico para el cumplimiento de sus objetivos.

Más información disponible en el boletín electrónico de distribución mensual y en los siguientes sitios:

www.redeuroparc.org
www.fungobe.org

Comité de redacción y edición:

Javier Puertas, Marta Múgica y Javier Gómez-Limón

Diseño y realización:

GCP Grupo de Comunicación Publicitaria

© 2009 FUNGOBE

EUROPARC-España
FUNGOBE
Finca Más Ferré
Campus de Somosaguas
28223 Madrid
Tel. 91 394 25 51
Fax. 91 394 24 87
oficina@redeuroparc.org
www.redeuroparc.org

ISSN: 1695-3479

Depósito legal: M-5164-1995

Edición: 1.100 ejemplares

Imágenes: Archivo de FUNGOBE/EUROPARC-España

Portada: Lugar de Interés Comunitario Sierra de Gredos y Valle del Jerte.

Autor: Javier Puertas



Impreso en papel reciclado, certificado (procedente de bosques sostenibles) y ecológico.

SGS Certificado SGS-COC-003161

S U M A R I O

Carta del Presidente	3
Editorial	4
Artículos	6
Geosites y espacios naturales protegidos	6
Ordenación de accesos a los aparcamientos asociados a las playas del Parque Regional de Calblanque (Región de Murcia)	14
La divulgación de los espacios protegidos de la Región de Murcia a través de la pintura de paisaje	21
Diagnóstico de la permeabilidad de carreteras de gran capacidad entre espacios protegidos y propuesta de medidas correctoras en el País Vasco	26
L'Avaiol. Espacio natural adaptado (un espacio para todos)	32
Programa de Trabajo: Hoja informativa 3	
Actividades	36
Noticias	48
Educación ambiental y participación	48
Formación	50
Conservación	51
Desarrollo socioeconómico	55
Uso público y turismo	57
Investigaciones	59
Eventos	61
Internacional	63
Desarrollo legislativo	64
Reseñas	67
Publicaciones	67
Internet	68
Novedades EUROPARC	69
Publicaciones	69
Internet	70
Eventos	71

Desde la aprobación en la Asamblea de miembros de diciembre de 2008 del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 promovido por EUROPARC-España hemos avanzado, y no poco, en la materialización de este formidable reto. Apenas un año después de su aprobación se han comprometido y están desarrollándose en torno a la tercera parte de las líneas de actuación del Programa.

Nuestro congreso anual, el ESPARC 2010, que se celebrará en junio próximo en la localidad castellanense de Segorbe con el apoyo de la Generalitat Valenciana, también contribuirá efectivamente al desarrollo del Programa de Trabajo, concretamente a la demostración a la sociedad de los beneficios y servicios de las áreas protegidas. Bajo el lema *Todos con los parques*, esperamos contribuir a la puesta en valor de los múltiples beneficios que la conservación de las áreas protegidas aportan al conjunto de la sociedad. Aprovecho estas líneas para transmitir públicamente mi agradecimiento por su implicación y apoyo a nuestros colegas valencianos.

Finalmente resulta imprescindible hacer un llamamiento a la reflexión sobre la aportación de las áreas protegidas a la conservación de la biodiversidad en el contexto de la celebración en 2010 del año internacional de la diversidad biológica. Será un año de evaluación de los logros alcanzados y de los enormes compromisos que aún tenemos por delante. La conmemoración del Día Europeo de los Parques el 24 de mayo se promueve por la Federación EUROPARC para profundizar en las relaciones entre la conservación de la biodiversidad, el papel de las áreas protegidas y el cambio climático.

Aún queda mucho trabajo por delante en la consolidación y desarrollo de nuestras áreas protegidas, y son muchos los apoyos que habrá que recabar para seguir avanzando, pero sin duda hemos podido arrancar con fuerza este proyecto colaborativo, y debemos agradecer los apoyos recibidos desde muy diferentes entidades, tanto administraciones públicas como entidades privadas.

Hermelindo Castro
Presidente de EUROPARC-España

Editorial

A Jordi Falgarona, el amigo, el compañero

Permitidnos usar esta editorial para compartir el recuerdo de una persona que ha influido de manera muy especial en nuestra organización y en las personas que hemos compartido su trabajo y su amistad. Jordi nos ha dejado pronto, demasiado pronto, pero la pena por su muerte se apacigua al recordar lo mucho que nos trasmitió, en lo profesional y en lo personal.

Activo desde los primeros pasos de EUROPARC-España, Jordi impulsó el desarrollo de un proyecto vertebrador para la organización, que hiciera posible la implicación de personas e instituciones en una visión común. En junio de 1999 fue su potente y amable voz la que propuso en La Toja la elaboración de un plan de acción para nuestros espacios naturales protegidos. Desde su puesto de técnico en el pequeño Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, Jordi siempre vio el mundo en grande. Oímos su voz en los congresos europeos, liderando con naturalidad la casi siempre escasa, aunque siempre intensa, delegación española. Su corulencia, claridad de ideas y simpatía fueron faros luminosos en los, a veces anodinos, encuentros internacionales. Si la sección española ha dejado alguna huella en la arena europea se debe en gran medida a la labor de Jordi. Contribuyó activamente a defender la agrodiversidad, los paisajes vivos y las peculiaridades de lo mediterráneo en los foros internacionales.

Jordi fue un miembro activo y comprometido de la Comisión de Áreas Protegidas de la UICN, a la que contribuyó con su energía desbordante y su arrolladora personalidad.

Desde su responsabilidad en el área de mejora rural de la Garrotxa, Jordi trabajó desde la convicción de la necesaria conexión entre el buen hacer del que vive de su tierra y da forma a su paisaje con el trabajo de la administración y del gestor del espacio protegido. Le gustaba decir de él mismo que sólo era un carpintero ilustrado. Autodidacta y curioso, Jordi aportó su personal mirada a la labor a favor de la conservación de la naturaleza. Sus profundas raíces rurales le conectaban con culturas aparentemente tan distantes como los masais, dueños de las vacas del mundo como le gustaba contar, o los indios Crow, con los que estableció un vínculo especial.

Admirador de los pueblos y los individuos que viven en armonía con su tierra, Jordi defendió el valor de lo espiritual, lo ritual y lo inmaterial en nuestros esfuerzos por conservar la naturaleza. Fundó la asociación cultural Silene para la promoción de los valores inmateriales de la naturaleza e impulsó su incorporación en la planificación y gestión de espacios naturales protegidos. Promovió encuentros en espacios tan emblemáticos como Montserrat para mostrar esta conexión.

Jordi fue generoso con nuestra organización. Trabajó entre bastidores en multitud de reuniones, aportando siempre ideas con entusiasmo y saltando a la arena cuando era menester. Disfrutaba lo que hacía y por eso lo hacía. Fue un hombre libre, poco amigo de alfombras rojas, poco tolerante con los intolerantes. Decía él que a lo mejor de lo que se trata es de saber vivir lo que tenemos y mantenernos en nuestro mundo personal, que es cierto y que no nos podrán tocar.

Jordi se fue al comienzo de esta primavera. Vivió su último año consciente de su pronta muerte, hablando de ella de frente como parte esencial del ciclo de la vida, trasmitiéndonos consuelo, sosiego y serenidad. Sus restos descansan en el pueblo que le vio nacer, Argelaguer, "matorral de ailaga" en catalán, entre dos montañas ahora espacios protegidos. Su recuerdo estará siempre en nuestros corazones.

Primavera de 2010



Geosites y espacios naturales protegidos¹

Carolina Martínez Jaraiz

Reserva de la Biosfera de las Sierras de Béjar y Francia.

camartinezja@gmail.com

Luis Carcavilla Urquí

Instituto Geológico y Minero de España

l.carcavilla@igme.es

El Proyecto Global Geosites ha sido desarrollado en España en los últimos 10 años por el Instituto Geológico y Minero de España y otras 20 instituciones científicas ligadas a las Ciencias de la Tierra. En este proyecto se identificaron 20 contextos geológicos españoles de relevancia internacional y 144 lugares de interés geológico o geosites. En este trabajo se analiza el grado de protección legal que tienen estos lugares de interés geológico y las diferentes herramientas que pueden utilizarse para garantizar su conservación a largo plazo. Si bien el marco legal es idóneo para afrontar esta protección, la realidad es que poco más de un tercio de estos enclaves están incluidos en espacios protegidos. Por otro lado, la experiencia muestra que tan importante es que estén incluidos en áreas protegidas como que su presencia y necesidades de gestión queden convenientemente reflejadas en los instrumentos de gestión.

El proyecto internacional Global Geosites, impulsado desde la Asociación Europea para la Defensa del Patrimonio Geológico (ProGEO) y con el patrocinio de la UNESCO, tiene como objetivo elaborar un inventario de lugares de interés geológico de relevancia mundial (geosites). Desde 1999, el IGME viene desarrollando el proyecto Global Geosites en España en colaboración con investigadores de más de 20 instituciones científicas. De acuerdo con la metodología diseñada en el marco de la asociación ProGEO (Wimbledon, 1996 y 1998), un grupo de trabajo multidisciplinar que agrupaba a ocho expertos del IGME elaboró una lista preliminar de contextos geológicos españoles de relevancia internacional. En esta fase inicial se identificaron 18 contextos. Para asegurar al máximo el consenso a nivel nacional,

¹ El presente texto es un resumen del trabajo final realizado en el Máster de Espacios Naturales Protegidos organizado por FUNGOBE con la colaboración de EUROPARC-España, bajo el acuerdo de prácticas con el Departamento de Patrimonio Geológico del Instituto Geológico y Minero de España.

la propuesta fue enviada, en forma de encuesta, a todos los departamentos universitarios de geología, minas e ingeniería del terreno, así como a los institutos públicos de investigación y a las sociedades científicas españolas relacionadas con las Ciencias de la Tierra. En total, 55 instituciones fueron consultadas y se obtuvo respuesta de casi un tercio de ellas. Con todas estas contestaciones que matizaron o ampliaron la primera relación, el grupo de trabajo del IGME elaboró la lista definitiva de 20 contextos geológicos españoles de relevancia internacional (García-Cortés et al. 2000).

A partir de 2001 el grupo de trabajo del IGME fue invitando a un total de 40 expertos pertenecientes a 11 universidades españolas y 6 instituciones del ámbito de la geología y la paleontología para que, junto a especialistas del propio IGME, profundizaran en la descripción de los contextos geológicos definidos en la primera fase y fundamentaran la importancia global de cada contexto. Esta constituye la segunda fase del trabajo en la metodología del proyecto Global Geosites, en la que se identifican los lugares que representan y caracterizan los contextos anteriormente identificados. En septiembre de 2007, con estos mismos especialistas se finalizó la selección y descripción de los 144 puntos de interés geológico más representativos de los 20 contextos, información almacenada en una base de datos específica siguiendo los requerimientos del proyecto internacional Global Geosites. Estos puntos constituyen la primera aproximación de candidatos españoles a figurar en la lista internacional de Global Geosites, constitutiva del Patrimonio Geológico Mundial (García-Cortés et al, 2008). Actualmente se está desarrollando la última fase de la metodología del proyecto internacional, que consiste en la colaboración con grupos de trabajo extranjeros para acometer la comparación por expertos internacionales del interés y mérito de los lugares de interés geológico definidos en la fase anterior. También se ha puesto en marcha un sistema para la evaluación de posibles nuevas propuestas de contextos y lugares, hecho puesto de manifiesto por algunos investigadores que no participaron de la encuesta inicial o debidos a nuevos descubrimientos.

Por otro lado, en 2007 se aprobó la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad (42/2007), que considera entre sus principios inspiradores la necesidad de conservar la geodiversidad. Entre otras medidas establece (Art. 9) que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con la colaboración de las comunidades autónomas y de las instituciones y organizaciones de carácter científico, elaborará y mantendrá actualizado un Inventario de Lugares de Interés Geológico representativo de, al menos, las unidades y contextos geológicos recogidos en el Anexo VIII de la Ley (los 20 contextos identificados en el proyecto Global Geosites y siete unidades geológicas adicionales). Esto supone un giro importante en la gestión del patrimonio geológico español, ya que por primera vez una ley estatal establece medidas concretas para la geoconservación (Díaz- Martínez et al., 2008).

Bajo este escenario, se ha considerado interesante realizar un análisis de la situación de protección en la que se encuentran los 144 geosites españoles, información esencial para poder realizar un diagnóstico sobre el estado de la geoconservación actualmente en España, exigido por la Ley 42/2007. Recientemente se han observado diversas agresiones a algunos de estos lugares de interés geológico, evidenciando que, a pesar de su indudable interés científico y relevancia internacional, su conservación no está asegurada.

Metodología

En una primera fase se han georreferenciado los 144 geosites. Algunos de ellos comprenden, en realidad, varios parajes, existiendo un total de 241 lugares. Su localización precisa, que no ha sido sencilla, ha permitido obtener un primer mapa del patrimonio geológico español de relevancia internacional. Posteriormente, y con el apoyo de herramientas de sistemas de información geográfica (SIG), se ha comparado la situación de los geosites y la de los espacios naturales protegidos de las diferentes comunidades autónomas (figura 1), con datos actualizados a enero de 2008 (EUROPARC-España). Este cruce de información permitió realizar un primer análisis de situación, en la que se identificaron 4 situaciones posibles:

- Geosites claramente incluidos dentro de un espacio protegido.
- Geosites claramente excluidos de los espacios protegidos.
- Geosites situados cerca de los límites del perímetro protegido y en los que, a esta escala, no es posible discernir si está protegido o no.
- Geosites no susceptibles de ser protegidos mediante la Ley 42/2007 (fundamentalmente espacios mineros) o protegidos mediante otra legislación, generalmente ligada al patrimonio histórico-artístico y cultural.

Esta situación hizo necesario emprender una tercera fase en la que se ha analizado la situación concreta de los lugares de interés geológico que planteaban dudas.

Resultados

Los 144 geosites propuestos engloban un total de 241 parajes, de los cuales 155 (64%) no están protegidos ni incluidos en ninguna red autonómica de espacios naturales protegidos. De los 86 parajes que sí gozan de algún tipo de protección (36%), la figura que engloba más geosites es la de parque natural con 38 parajes. Esto se explica porque generalmente se trata de áreas protegidas extensas con diferentes valores naturales en las que se ubican también elementos geológicos singulares. Algo similar ocurre con la figura de paraje natural, bajo la que se incluyen 12 geosites. Bajo la figura de monumento natural se incluyen 11 geosites, 10 en

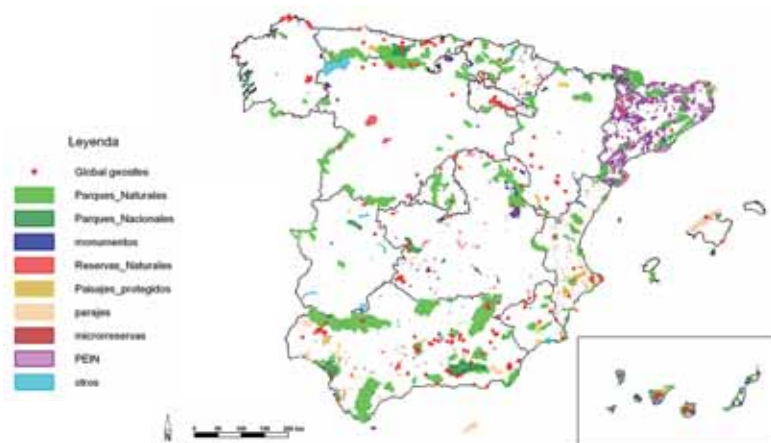


Figura 1. Geosites y espacios naturales protegidos (enero 2008).

Fuente: elaboración propia

parque nacional y 8 en parque regional (figura 2). Con menos representación aparecen las figuras específicas de ciertas comunidades autónomas como los espacios de interés natural de Cataluña y los parques rurales de Canarias.

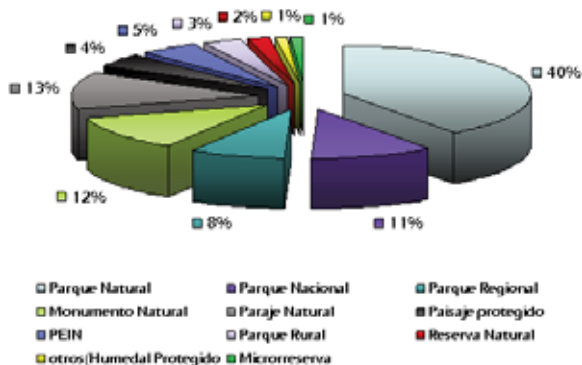


Figura 2. Figuras de protección y geosites.

Se ha observado que los contextos de interés geomorfológico (Fig.3) son los que tienen los mayores porcentajes de geosites bajo alguna figura de protección, siendo la más numerosa la de parque natural. Esto se debe a que la mayoría de los parques naturales españoles corresponden a enclaves bien conservados, con alto grado de naturalidad y elementos paisajísticos destacados, entre los que los elementos geomorfológicos juegan un importante papel (Carcavilla et al., 2007).



Figura 3. Contextos de interés geológico y porcentaje de geosites protegidos.

Por el contrario, los contextos de interés metalogenético y paleontológico contienen el menor número de geosites protegidos. En el caso de estos últimos es especialmente grave porque pueden ser protegidos por dos vías: la ambiental, a través de la Ley 42/2007, y la cultural, por medio de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español; y sus correspondientes versiones autonómicas. En el caso de los contextos de interés metalogenético, suelen coincidir con parajes altamente transformados por la acción antrópica, por lo que su protección debería afrontarse con otro tipo de medidas o herramientas.

Con respecto a la idoneidad de la figura de protección, este estudio corrobora lo defendido en trabajos previos (Carcavilla et al., 2007), en los que se ha podido observar que la figura en sí no es tan importante como el grado de detalle con el que están reflejadas las necesidades de gestión del elemento geológico. Generalmente, en el caso de los monumentos naturales suelen estar mejor recogidas, mientras que en los parques es frecuente que no se haga referencia expresa a su existencia, lo que no garantiza su adecuada gestión.

Existen otras figuras como Reservas de la Biosfera o la Red Natura 2000 que, aunque pueden aportar interesantes herramientas para la geoconservación (Carcavilla et al., 2008), no garantizan la preservación de los elementos geológicos en ellas contenidos, y serán objeto de un próximo estudio.

La utilización del término geodiversidad, nacido originalmente como análogo al de biodiversidad, es cada vez más común en la literatura científica, generalmente unido a conceptos como los de patrimonio geológico y geoconservación. Sin embargo, el uso del término geodiversidad es muy reciente y ha sido objeto de diversas definiciones por diferentes autores desde 1990. En su concepción actual, tal y como queda reflejado en La Ley 42/2007, el término geodiversidad es equivalente a diversidad geológica de un territorio, entendida como la variedad de rasgos geológicos presentes en un lugar, identificado tras considerar su frecuencia, distribución y cómo estos ilustran la evolución geológica del mismo. Por lo tanto, estará compuesta por una serie de entidades físicas finitas que serán rasgos geológicos concretos (afloramientos, formas del terreno, elementos unitarios, agrupaciones de ellos, etcétera) que tendrán unos límites concretos y que serán resultado de la acción de ciertos procesos geológicos. El estudio de la geodiversidad se centrará en analizar qué elementos geológicos están presentes en esa región. Además, no sólo se estudiarán de manera independiente, sino que también se analizará su distribución y la relación entre ellos. De este modo la geodiversidad puede ser medida y valorada en un territorio y ser comparada con la de otras áreas diferentes. Por ello, la geodiversidad es una propiedad intrínseca del territorio y un atributo característico del mismo. Ilustrará sobre la variedad geológica del lugar, y el patrimonio geológico informará acerca del valor de los elementos presentes.

Conclusiones

Este artículo constituye una primera aproximación de un análisis exhaustivo sobre la protección de nuestro patrimonio geológico de relevancia mundial. España es un país que posee un rico y variado patrimonio geológico cuya relevancia científica, a escala internacional, puede ser contrastada y corroborada mediante publicaciones. El nuevo marco legal de conservación del patrimonio requiere análisis de este tipo, que permita realizar un seguimiento y diagnóstico de la evolución de la geoconservación en España.

El análisis realizado muestra que la preservación de una mayoría de estos lugares de interés geológico no está garantizada, estando expuestos a la degradación e incluso a su destrucción.

Los geosites muestran diferentes problemáticas de protección y conservación en función de su situación administrativa, localización y naturaleza. Por ello es necesario realizar un estudio más detallado donde se cartografíen los geosites en toda su extensión, a fin de poder evaluar hasta dónde llega su protección. Otro aspecto esencial es analizar la situación de los geosites incluidos en espacios protegidos, ya que esto no garantiza su adecuada gestión a no ser que su existencia y necesidades de conservación queden reflejadas por parte de la entidad gestora y siempre que exista alguna herramienta de gestión que los considere específicamente.

La Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad constituye un marco legal idóneo para afrontar la protección de la mayoría de los Lugares de Interés Geológico identificados en el Proyecto Geosites. En los próximos años deberá afrontarse su aplicación, siendo previsible que la situación de protección mejore sustancialmente. Por último, puede aprovecharse la existencia de otras figuras de protección que no establecen medidas concretas referidas a la conservación del patrimonio geológico (como la Red Natura 2000 o las Reserva de la Biosfera) pero que pueden aportar herramientas de geoconservación.

Referencias

Carcavilla, L., De la Hera, A., Durán, J.J., Gracia, F.J., Pérez Alberti, A. y Robledo, P.A. 2008. El papel de la geología y la geomorfología en la Directiva Hábitats de la Unión Europea. En Benavente, J. y Gracia, F.J. (Eds.): Trabajos de Geomorfología en España 2006-2008, 431-434. Sociedad Española de Geomorfología. Cádiz.

Carcavilla, L., López-Martínez, J. y Durán, J.J. 2007. Patrimonio geológico y geodiversidad: investigación, conservación, gestión y relación con los espacios naturales

protegidos. Instituto Geológico y Minero de España, Serie Cuadernos del Museo Geominero, nº 7, Madrid, 360 páginas.

Carcavilla, L., Ruiz, R. y Rodríguez, E. 2008. Guía geológica del Parque Natural del Alto Tajo. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Díaz-Martínez, E., Guillén, F., Mata, J.M., Muñoz, P., Nieto, L.M., Pérez-Lorente, F., y Santisteban, C. 2008. Nueva legislación española de protección de la Naturaleza y desarrollo rural: implicaciones para la conservación y gestión del patrimonio geológico y la Geodiversidad. *Geo-Temas* 10, 1311-1314.

García-Cortés, A. (Ed.). 2008. Contextos geológicos españoles: una aproximación al patrimonio geológico español de relevancia internacional. Instituto Geológico y Minero de España. 235 páginas.

García-Cortés, A., Rábano, I., Locutura, J., Bellido, F., Fernández-Gianotti, J., Martín-Serrano, A., Quesada, C., Barnolas, A. y Durán, J.J. 2000. Contextos geológicos españoles de relevancia internacional: establecimiento, descripción y justificación según la metodología del proyecto Global Geosites de la IUGS. *Boletín Geológico y Minero*. 111-6, 5-38. Madrid.

Martín Martín, J.M., Braga Alarcón, J.C. y Gomez Puignaire, M.T. 2008. Itinerarios geológicos por Sierra Nevada. Guía de Campo por el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada. Conserjería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Wimbledon, W.A.P. 1996. GEOSITES—a new IUGS initiative to compile a global comparative site inventory, an aid to international and national conservation activity. *Episodes*, 19: 87-88.

Wimbledon, W.A.P. 1998. An european geosite inventory: Geosite-an International Union of Geological sciences initiative to conserve our geological heritage. *Comunicaciones de la IV Reunión Nacional de Patrimonio Geológico, Miraflores de la Sierra (Madrid)*, 15-18.

Ordenación de accesos a los aparcamientos asociados a las playas del Parque Regional de Calblanque (Región de Murcia)

Alfredo González Rincón

Director del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

alfredo.gonzalez@carm.es

María Victoria Vicente Valero y Esteban Jordán González

Ingeniería del Entorno Natural S.L.

Rocío Huertas Suanzes

Técnico de conservación Área Litoral. Región de Murcia

Introducción

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un espacio natural situado en la porción más oriental del litoral de la Región de Murcia, al sur del Mar Menor. Dispone de gran diversidad ambiental y ecológica, presentando a nivel geomorfológico formaciones de costa muy variadas (zona de playas, arenales, dunas, paleodunas, acantilados y calas).

La mayor demanda de uso público durante el período estival es el disfrute de sus playas, lo que origina problemas de conservación sobre un paisaje costero de gran riqueza de fauna y flora de incuestionable valor natural. Dado que se trata de un espacio protegido que goza de un especial régimen de protección (Parque Regional, LIC, ZEPA, Área de Protección de la Fauna Silvestre, Área de Sensibilidad Ecológica) es obligación de la administración regional, dentro de su ámbito competencial, velar por la conservación y la utilización racional del patrimonio natural.

El actual y masivo flujo de vehículos motorizados en el interior del parque durante el periodo estival supera la capacidad de acogida admisible, especialmente en

Artículos

las zonas de playa, suponiendo un factor de degradación de sus valores naturales y paisajísticos, cuya conservación constituye una de las finalidades de su declaración como espacio natural protegido.



Paisaje del Parque Regional de Calblanque.

Autor: Ángel García Fernández



Playa Negrete.

Autor: Ángel García Fernández

Debido al gran atractivo de estas playas, ubicadas sobre parajes naturales, el número de visitantes ha sufrido un incremento paulatino y muy acelerado en los últimos años. La ausencia en la limitación del número de vehículos que acceden al parque provoca numerosos problemas tanto en los caminos de acceso (polvo excesivo, problemas con peatones, encuentros muy frecuentes con vehículos, acci-

dentos de tráfico, degradación de la capa de rodadura de los caminos, etcétera) como en los aparcamientos (ausencia de plazas libres, estrés de los conductores, vegetación dañada debido a los estacionamientos indebidos en los exteriores de los aparcamientos, etcétera).

Estos problemas asociados al exceso de vehículos están relacionados con la escasez o ausencia de plazas libres, lo que se traduce en un continuo trasiego de vehículos en busca de aparcamiento, como ocurre en torno al parking de Playa Negrete. En otros casos, como en Calblanque 1, los vehículos llegan a ocupar el camino de acceso, provocando colapsos temporales en las vías de acceso. Esto supone además un riesgo tanto para las especies silvestres y sus hábitats como para las personas que acceden al aparcamiento, al carecer de las condiciones de seguridad mínimas ante cualquier emergencia sanitaria o de otro tipo.

La regulación del acceso a las playas del Parque Regional de Calblanque, se basa en el establecimiento de un valor de capacidad de acogida, de modo que una vez superada, se ponga en marcha un dispositivo alternativo que permita la entrada de los visitantes a las playas sin sobrepasar la capacidad de acogida de los aparcamientos y de la red viaria que da servicio a las playas.

Objetivos

Evidenciado el problema existente de la masificación de vehículos en los aparcamientos de las playas del parque durante la época estival, se pretende cuantificar tanto la entrada actual de vehículos como la capacidad de acogida admisible, con el fin de solucionar el problema actual de la masificación de vehículos, que provoca la disminución del disfrute por parte de los visitantes, además de originar numerosos impactos ambientales directos e indirectos sobre los elementos biológicos del parque. Los objetivos concretos del presente estudio, que ha sido propuesto y financiado íntegramente por la Dirección General de Patrimonio Natural de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, son los siguientes:

- Estudiar la acogida real de vehículos en diferentes franjas horarias diurnas durante el periodo estival (meses de julio y agosto), diferenciando entre días laborales y festivos y según las diferentes vías de entrada.
- Determinar la capacidad de acogida admisible de los aparcamientos que prestan servicio a las playas del parque.
- Comparar la acogida real de vehículos con la acogida admisible de los aparcamientos, de tal modo que se pueda cuantificar el problema existente del exceso de acogida.

Llevar a cabo la ordenación de los accesos de los visitantes a las playas durante el período estival, mediante la propuesta de alternativas que permitan compatibilizar

el disfrute de las playas por parte de los visitantes con la conservación de los recursos naturales, mejorar la satisfacción del visitante y tener en cuenta a la población local.

Análisis de la capacidad de acogida en los aparcamientos asociados a las playas

Durante el periodo de máxima afluencia de visitantes a las playas, en el verano de 2009, se ha llevado a cabo un minucioso estudio para cuantificar la capacidad de acogida de los aparcamientos de las playas y compararla con la ocupación de los diferentes aparcamientos. Así, se ha estudiado la capacidad de acogida admisible en los 8 aparcamientos existentes junto a las playas (ver tabla 1). La capacidad de acogida admisible en cada aparcamiento se ha estimado según varios criterios:

- Disponibilidad para cada vehículo de la superficie suficiente para realizar el aparcamiento y garantizar la maniobrabilidad en su interior.
- Respeto a las especies de vegetación existentes en el perímetro de los aparcamientos, evitando que los vehículos afecten negativamente a las mismas.
- Garantía del tránsito y maniobrabilidad de los autobuses lanzadera que presten servicio a los visitantes que no puedan acceder en vehículo, y reservando superficie suficiente para instalar sus infraestructuras asociadas (marquesinas de protección solar).
- Respeto de los accesos a playas, a través de senderos que transcurren por los aparcamientos, etcétera.
- Respeto de la superficie requerida para emplazar contenedores de basuras, señalización informativa, etcétera.
- Tratamiento del efecto psicológico de aglomeración de vehículos.

La aplicación de los criterios anteriores garantiza que el número de vehículos que ocupa cada aparcamiento no provocará problemas de congestión ni atascos, desarrollándose la circulación de vehículos con fluidez. De este modo se garantiza que aquellos visitantes que accedan a los aparcamientos del parque, mediante vehículo propio, obtendrán un grado de satisfacción más alto durante su visita. Simultáneamente, esta ordenación permite el respeto de la vegetación circundante a los aparcamientos, ya que evita que los vehículos aparquen fuera de la zona reservada a los mismos.

Durante el periodo de estudio se han analizado detalladamente cada uno de los factores anteriores. Los resultados de capacidad de acogida para cada uno de los aparcamientos son los expuestos en la tabla 1:

Tabla 1. Capacidad de acogida admisible en los aparcamientos

Aparcamiento	Plazas
Cala Magre	27
Cala Arturo	25
Playa Calblanque 2	36
Playa Calblanque 1	0
Playa Las Cañas	45
Aparcamiento cubierto	150
Playa Larga	63
Playa Negrete	120
Total plazas disponibles playas	466

Debido a que el aparcamiento de Playa de Calblanque 1 se ubica sobre zona de reserva, según la zonificación establecida por el PORN, se ha considerado adecuado prescindir de este aparcamiento. Para el resto de aparcamientos, los criterios que han determinado la capacidad de acogida han sido los expuestos previamente. De este modo, la capacidad de acogida admisible de los aparcamientos ubicados junto a las playas del Parque Regional de Calblanque se ha cifrado en 466 vehículos de modo simultáneo. Esta capacidad de acogida corresponde a un total de 1.398 personas, estimando que cada vehículo accede con una media de 3 personas.

Análisis de la ocupación real de los aparcamientos asociados a las playas

Simultáneamente al análisis de la capacidad de acogida admisible de cada aparcamiento, se han contabilizado cada media hora, desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas, todos los vehículos que se encontraban en cada uno de los aparcamientos. Durante las jornadas laborales y para el conjunto de aparcamientos se supera la capacidad de acogida a partir de las 16:30 y hasta las 19:00. En lo referente a las jornadas festivas, fines de semana o festivos, la capacidad de acogida se completa a las 13:00 horas, manteniéndose sobrepasada hasta el final de la jornada (19:30-20:00).

El número máximo de vehículos aparcados simultáneamente en los aparcamientos (y fuera de ellos) ha sido de 999 vehículos, el 15 de agosto (17:30 horas). Por tanto, puntualmente llegan a aparcar más del doble de vehículos de los que permite

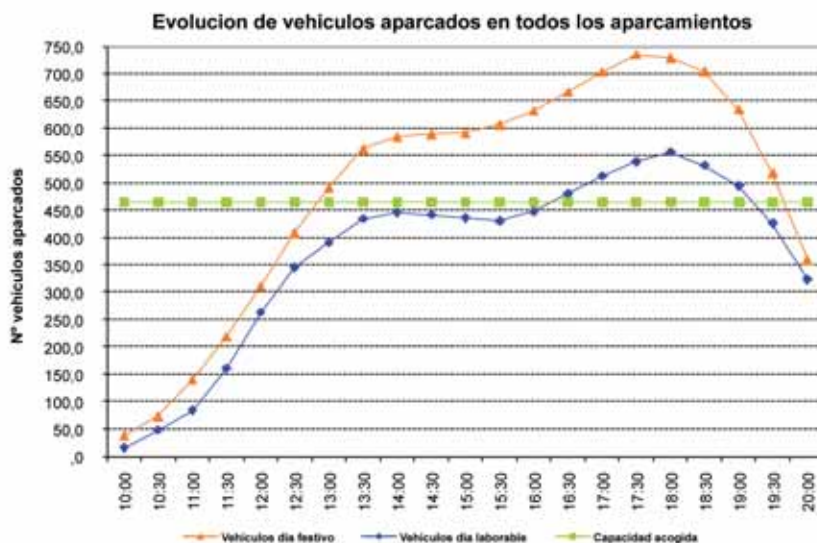


Figura 1. Evolución del número de vehículos aparcados en el conjunto de los aparcamientos.

Fuente: elaboración propia

la capacidad de acogida. Una ocupación así justifica y obliga a una necesaria ordenación de los accesos al parque durante el periodo estival. Hay que tener en cuenta que si bien el número de entradas de vehículos hacia los aparcamientos de playas es muy superior (2.000 vehículos en esa misma fecha), ya que sólo se contabilizan para su análisis y planificación aquellos que se producen simultáneamente, y que las medidas deben adoptarse sobre el flujo.

Planificación de los accesos

Se proponen y/o se encuentran en fase ejecutiva las siguientes medidas para resolver el problema:

- Establecer una limitación de entrada de vehículos a un máximo de 466 coches de modo simultáneo en los aparcamientos. Se procederá a eliminar el aparcamiento de Playa de Calblanque 1, debido a que se encuentra sobre una zona de reserva según el PORN.
- Permitir un mecanismo alternativo con el fin de facilitar el acceso a las playas de aquellos visitantes que no se les permita entrar hasta las playas con su vehículo propio, a partir de la plena ocupación de los aparcamientos. Se propone el empleo de autobuses debido al resultado obtenido en otras experiencias similares, como en Cabo de Gata, si bien dimensionados según el ancho de los caminos existentes.

- Habilitar un aparcamiento alternativo y disuasorio para estacionar aquellos vehículos que no puedan acceder hasta la zona de playas, y pretendan acceder a las playas mediante sistema alternativo: autobús, a pie, bicicleta, etcétera.
- Mejorar la red viaria que comunica con la zona de las playas, de modo que se reduzcan los problemas derivados de estrechamientos de la calzada, se eliminen los problemas del polvo generado por los vehículos y se mejore la circulación mediante la eliminación de baches, afloramientos rocosos, etcétera, conservando las características morfológicas y de naturalidad de los caminos rurales.
- Se procederá a la delimitación y señalización de los aparcamientos, de modo que los vehículos no invadan aquellas áreas ocupadas por la vegetación natural.
- Debido a la existencia de diferentes vías de entrada y distintos aparcamientos, se procederá a dar fluidez y sentido a las visitas mediante un control de accesos y personal distribuido en puntos críticos que mantengan el dispositivo activo durante toda la jornada.
- Todas las infraestructuras destinadas al control y ordenación de los visitantes a las playas, serán de carácter temporal, siendo retiradas cuando finalice la campaña de verano.
- Se llevará a cabo un plan de divulgación de la ordenación de los accesos al parque mediante la colocación de carteles informativos e interpretativos, divulgación en medios de comunicación (prensa y televisión), edición de folletos informativos e información del trabajo a los agentes locales y asociaciones de vecinos de las poblaciones más próximas.

La divulgación de los espacios protegidos de la Región de Murcia a través de la pintura de paisaje

Martín López Sandoval

Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia

martin.lopez@carm.es

María Victoria Sánchez Giner

Universidad de Murcia

chezner@um.es

Manuel Fernández Díaz

Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia

manuel.fernandez20@carm.es

El concepto paisaje ha evolucionado mucho a lo largo de la historia. En su origen estaba relacionado con expresiones artísticas, en concreto con la pintura. A partir del siglo XIX el término paisaje se incorpora al lenguaje científico de disciplinas como la botánica y la geografía. Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en el naturalista alemán Alexander von Humboldt que, al igual que otros hombres de la época, se hizo acompañar en sus viajes por diversos artistas para registrar cada nuevo hallazgo. En definitiva el concepto de paisaje es algo vivo, complejo y cambiante. Muchos han sido los intentos de definir el paisaje, seguramente todos incompletos y a la vez complementarios. Para nuestro ilustre ecólogo González Bernáldez (1981) el paisaje se podía definir como "la imagen (percibida, impresa, etcétera) de un territorio, o el conjunto de elementos de un territorio, relacionados entre sí, fácilmente delimitables y visibles". Es, por lo tanto, una elaboración teórica sobre el contenido de la imagen.

En cualquier caso el paisaje ha de ser percibido, integra un conjunto de elementos visibles y no visibles, naturales y antrópicos; y está en continua evolución. El paisaje

va mucho más allá de la porción de territorio que se extiende ante nuestros ojos; trasciende la imitación de lo percibido. El paisaje es, en definitiva, un constructo mental, único e intransferible, tal como proponen Maderuelo o Munárriz. El paisaje representa la posibilidad de reconocernos en el territorio; es como “ nuestro espejo ”. El paisaje forma parte del bagaje cultural y emocional de las personas, es la base de las culturas, el cimiento de las sociedades, de ahí su interés y su importancia.

Aunque el paisaje es un concepto que nace, crece y evoluciona con (y en) la mente humana, para entendernos, podemos asimilar el paisaje pre-antrópico al ecosistema, hábitat o bioma, es decir, una extensión del territorio en la que se suceden, y al mismo tiempo se superponen, procesos ecológicos, geológicos, físicos y químicos. Por tanto el paisaje siempre ha estado en continuo cambio debido a dinámicas naturales.

La aparición de la especie humana sobre la faz de la tierra, su capacidad de adaptación y su capacidad de transformar el entorno en su propio beneficio, provocan un nuevo tipo de cambios en el paisaje y sus elementos. Tanto a lo largo de la Prehistoria, como a lo largo de la Historia de la humanidad, muchas han sido las variaciones que han experimentado los paisajes. Los paisajes, además de por factores culturales, se ven influenciados y modelados en primera instancia, como ya comentamos, por factores naturales. Son muchos los condicionantes que determinan la configuración paisajística de un territorio e intervienen en su evolución.

Los espacios naturales protegidos de Murcia

A grandes rasgos podemos decir que son tres los tipos de condicionantes naturales que influyen en el paisaje murciano: la posición geográfica, en el sureste ibérico, a caballo entre Europa y África; el clima mediterráneo, que aquí resulta especialmente cálido y seco; y la geología del territorio, con rocas predominantemente sedimentarias y una elevada abruptuosidad. Estos condicionantes naturales y la larga historia de intervención humana hacen de la Región de Murcia y, en concreto, de sus espacios naturales protegidos, un marco perfecto para el conocimiento, estudio y divulgación de los valores del paisaje.

En líneas generales dos grandes redes de espacios naturales son las que sustentan la protección de la naturaleza y el paisaje en la Región de Murcia. Por una parte la Red de Espacios Naturales Protegidos, que emana de la Ley 4/92, compuesta por 19 lugares y unas 70.000 hectáreas, algo más del 6% de la superficie regional. Por otra parte la Red Natura 2000, que nace de la Directiva Hábitats y también incorpora los espacios creados a partir de la Directiva Aves, y que engloba dos tipos de espacios diferentes según su planteamiento pero que territorialmente coinciden en buen parte. Las 22 Zonas de Especial Protección para las Aves ocupan una superficie superior a las

205.000 hectáreas. De los 50 Lugares de Importancia Comunitaria un total de 47 ocupan tierras emergidas y se extienden sobre más de 164.000 hectáreas; los 3 LIC declarados en medio marino ocupan una enorme extensión de unas 185.000 hectáreas.

El alto nivel de coincidencia territorial entre ZEPA y LIC se hace extensivo a la Red de Espacios Naturales Protegidos, casi totalmente solapada con la Red Natura 2000. Este fenómeno hace que gran parte de nuestros espacios naturales acumulen al menos dos figuras de protección. El elevado porcentaje de territorio protegido bajo estas dos grandes redes de espacios es la traducción de una elevada diversidad biológica, diversidad que podemos entender en todos sus niveles: genético, específico, ecosistémico y paisajístico.

El proyecto

Más allá de cuestiones técnicas, nuestros espacios naturales protegidos son espacios para la aproximación de las personas a la naturaleza. Sería completamente ilusorio crear espacios blindados, protegidos contra todo, donde ninguna actividad puede realizarse. Esta naturaleza aislada del exterior sería un error, al menos en el ámbito mediterráneo, donde la larga historia de intervención humana ha modelado los ecosistemas en una relación recíproca y sostenible. En este contexto se plantea el objetivo de conseguir que nuestros espacios protegidos sean lugares de participación y acercamiento a la naturaleza, y en esa línea trabajamos ofreciendo unos servicios de calidad a los visitantes. El segundo objetivo del proyecto, que en estas líneas se presenta, es iniciar a los alumnos universitarios de Bellas Artes, futuros artistas, en el conocimiento la naturaleza de la Región de Murcia, para conseguir que el arte se convierta en un nuevo y potente vehículo de transmisión de los valores de nuestra naturaleza.



Alumnos en la Reserva Natural de Cañaverosa.



A finales de 2007 se inicia la colaboración entre la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, en concreto la unidad de Uso Público, y la asignatura de Paisaje de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia. El trabajo desarrollado consta de varias líneas, entre las que destaca el estudio de los espacios protegidos. Dentro de esta colaboración el personal de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad guía a profesorado y alumnado por los diferentes espacios protegidos de la región con el fin de transmitirles diferentes conocimientos sobre flora, fauna, paisaje e historia del lugar; y, sobre todo, con el objetivo último de sensibilizar a un sector, el artístico, que siempre se ha caracterizado por ir a la vanguardia del pensamiento en nuestra sociedad. Con esta información que los alumnos y profesores recaban a lo largo de las visitas, la producción pictórica cobra mayor interés, se dota de contenido y puede actuar como elemento divulgador y sensibilizador.

Nuestros espacios naturales protegidos constituyen un recurso paisajístico que debe ser revelado y divulgado. A través de iniciativas como esta los espacios protegidos pueden llegar a ser una herramienta fundamental para que nuestra sociedad conozca y aprecie los valores de este patrimonio común que entre todos debemos conservar; cada uno aportando desde su ámbito de trabajo y conocimiento.

Como ejercicio de fin de asignatura los jóvenes artistas realizan una obra pictórica inspirada en alguno de los parques regionales murcianos. En 2008 y 2009 los espacios seleccionados para la investigación pictórica fueron dos parques regionales del litoral: Calnegre y Cabo Cope en 2008 y Calblanque en 2009.

Los trabajos de 2008 fueron expuestos en el Museo de la Universidad de Murcia, mientras que las obras realizadas en 2009, gracias a la buena disposición de profesores, alumnos y personal gestor de espacios protegidos, y con el fin de consolidar esta línea de colaboración, fueron objeto de una exposición itinerante entre junio y diciembre en cinco sedes. La exposición recibió el título de " Paisaje.UM versus Calblanque" , en clara alusión al acercamiento de la asignatura de Paisaje hacia el emblemático espacio litoral murciano. No debe entenderse el término versus como su deformación anglosajona (en oposición, en contra), sino como el vocablo latino cuyo significado es " en dirección a" o bien " orientado hacia" .

Tabla 1. Emplazamientos de la exposición itinerante.

Hotel La Manga Club Príncipe Felipe. Cartagena	18 de junio / 12 de julio 2009
Centro de Visitantes El Valle. Parque Regional El Valle y Carrascoy.	14 de julio / 30 de julio 2009
Aula de Cultura Caja Murcia. Cehegín	1 de agosto / 29 de agosto 2009
Aula de Cultura Caja Murcia. Torre Pacheco	16 de octubre / 30 de octubre 2009
Museo de la Universidad de Murcia.	18 de diciembre / 9 de enero 2010

La exposición estuvo integrada por 21 obras de gran formato, 120 x 120 centímetros. Los cuadros fueron expuestos en diversos lugares de la Región de Murcia (tabla 1), gracias a la colaboración desinteresada de diversas entidades, tanto públicas como privadas.

De la fusión de dos mundos, aparentemente lejanos, como el arte y la gestión del patrimonio natural, nacieron interesantes iniciativas que aportan nuevas visiones sobre la naturaleza en el siglo XXI. Este proyecto de colaboración demuestra, ahora más que nunca, que para preservar nuestro rico patrimonio natural es necesario aunar esfuerzos e iniciativas de cooperación entre diversos sectores de nuestra sociedad.

En un mundo en proceso creciente de globalización se hace necesario traspasar las barreras disciplinarias y aportar enfoques multidisciplinares a la solución de problemas. En el caso de la divulgación de los valores naturales consideramos que colaboraciones como la presente son enriquecedoras para las partes implicadas y absolutamente necesarias para la sociedad.



Inauguración de la exposición en el Museo de la Universidad de Murcia

Diagnóstico de la permeabilidad de carreteras de gran capacidad entre espacios protegidos y propuesta de medidas correctoras en el País Vasco

Mikel Gurrutxaga San Vicente

Universidad del País Vasco.

mikel.gurrutxaga@ehu.es

Los procesos de fragmentación de hábitats, provocados principalmente por la construcción de infraestructuras de transporte, la urbanización y la intensificación agraria, constituyen una importante causa de pérdida de biodiversidad. Fruto de esta problemática, para conseguir los objetivos de conservación que persigue la declaración de espacios naturales protegidos, se deben establecer y gestionar redes ecológicas coherentes, tendentes a la integración territorial de las áreas protegidas y al mantenimiento de suficientes niveles de conectividad ecológica entre ellas y en el conjunto del territorio (Múgica et al., 2002).

Una de las aportaciones de la delimitación de redes ecológicas coherentes es la determinación de zonas críticas de interacción entre la malla natural del territorio y la red artificial de núcleos urbanos e infraestructuras de comunicación, siendo la adecuada gestión en estas zonas críticas determinante para la eficacia de las políticas de conservación (Díaz Pineda et al. 2002). En este contexto, en los últimos años se está prestando una creciente atención a restaurar la conectividad del paisaje que se ha visto deteriorada por ciertas infraestructuras de transporte, para lo cual diseñan programas de desfragmentación y mitigación del efecto-barrera en diversos países, como Holanda, Suiza y Alemania.

En el caso del País Vasco existe una notable presencia de carreteras que fueron planificadas y construidas con anterioridad a que los procesos de evaluación de impacto ambiental exigieran el establecimiento de pasos de fauna en los proyectos constructivos. Así, gran parte de las carreteras de gran capacidad actualmente existentes fueron planificadas y construidas en las décadas de los años 1970, 1980 y 1990. La exigencia de establecer pasos de fauna en los proyectos de viales existe en España

desde 2001, año en que entró en vigor la Ley 6/2001 de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986 de evaluación de impacto ambiental. Esta circunstancia hace necesario diagnosticar la permeabilidad de las infraestructuras antiguas que puedan estar ejerciendo un severo efecto-barrera sobre la fauna, con objeto de detectar posibles déficits de permeabilidad y plantear adecuadas medidas correctoras.

Como consecuencia de los, cada vez más numerosos, estudios de seguimiento de la eficacia de las medidas de permeabilización que se adoptan en la construcción de viales modernos, se dispone de unas detalladas prescripciones técnicas a adoptar con objeto de mitigar el efecto-barrera. Estas prescripciones incluyen las dimensiones mínimas, factores de ubicación y características óptimas que deben tener las estructuras transversales para optimizar su uso por las diferentes especies, en especial del grupo de los grandes y medianos mamíferos.

En el marco del proyecto de diseño de la red de corredores ecológicos del País Vasco, financiado por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco y encargado a IKT S.A., se identificaron los tramos de interacción de carreteras de gran capacidad con sectores de la matriz territorial con alto interés para mantener la conectividad ecológica entre espacios naturales. Para ello se modelizó mediante técnicas GIS la conectividad de la matriz del paisaje entre espacios Natura 2000 con hábitats forestales y agroforestales, en función de la ecología espacial de grandes y medianos mamíferos (Gurrutxaga, 2005). La conectividad de la matriz territorial se obtuvo en términos de valores de coste de desplazamiento entre los espa-

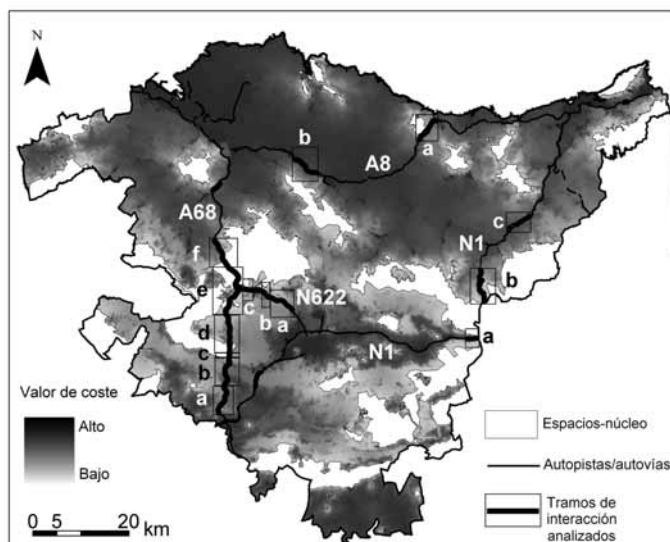


Figura 1. Tramos de interacción de carreteras de gran capacidad con sectores de la matriz territorial de interés conector entre espacios naturales.

cios naturales o espacios-núcleo para las especies concernidas (a menor valor de coste, mayor conectividad). Se delimitaron como tramos de interacción aquellos que abarcan zonas con valores bajos del gradiente de coste. Cada tramo de interacción finaliza cuando el gradiente de coste aumenta de forma significativa en relación a los valores más bajos, es decir, cuando la accesibilidad por las especies consideradas desde los espacios-núcleo disminuye de forma significativa.

El diagnóstico de la permeabilidad de los tramos de interacción para los grandes y medianos mamíferos, se basó en comparar la densidad existente de estructuras transversales adecuadas para su paso (número de estructuras por unidad de longitud), en relación a la densidad recomendada en las prescripciones técnicas para proyectos de nuevas infraestructuras de transporte (Gurrutxaga et al., 2010). Como manual de referencia se utilizó el del Ministerio de Medio Ambiente (2006), cuyas prescripciones son fruto del conocimiento científico y técnico acumulado en relación a la permeabilidad de las infraestructuras lineales de gran capacidad.

Dada la antigüedad de las carreteras concernidas en el estudio, las estructuras transversales existentes no constituyen propiamente pasos de fauna específicos, sino que se diseñaron con otros fines (drenajes, carreteras secundarias, pistas forestales, etcétera) o se deben a condicionantes orográficos (viaductos y túneles).

Fue preciso dividir los tramos de interacción en función de la clase de hábitats que atraviesan, dado que las densidades prescritas de estructuras transversales son mayores en paisajes forestales que en paisajes agrícolas. Los sectores que transcurren por zonas urbanas se descartaron para el análisis, dado que las estructuras transversales que contiene apenas presentan interés para el paso de la fauna silvestre. Dentro de cada tramo resultante, se inventariaron las estructuras transversales existentes, con el fin de valorar para cada una de ellas si sus dimensiones y características resultan adecuadas para el paso de grandes mamíferos (ciervo *Cervus elaphus*, corzo *Capreolus capreolus*, jabalí *Sus scrofa*) y/o de medianos mamíferos (garduña *Martes foina*, tejón *Meles meles*, zorro *Vulpes vulpes*, gineta *Genetta genetta*). Las estructuras con permeabilidad para grandes mamíferos lo son también para medianos mamíferos. Por otro lado, se consideraron no aptas para el paso de las especies las estructuras que no se encuentran integradas en el relieve, ya que, independientemente de sus dimensiones, la fauna se ve impedida a acceder a las mismas. Esto ocurre, por ejemplo, cuando un drenaje se encuentra en la base de un desmonte.

Para localizar el conjunto de las estructuras transversales se recorrió longitudinalmente el perímetro de las vías. Para calcular las dimensiones, el inventario de las estructuras inferiores incluyó la medición de la anchura y altura de las bocas, así como de la longitud. En el caso de las estructuras superiores, el inventario incluyó la medición de la anchura y longitud. En los viaductos y túneles se midió la anchura del tramo que ocupan. Las mediciones de anchura y altura de las estructuras inferiores y an-

chura de estructuras superiores se efectuaron en campo con cinta métrica, mientras la longitud de estructuras superiores e inferiores y anchura de viaductos y túneles se midió en gabinete mediante ortofoto en soporte SIG a escala 1:500.

Paralelamente a la medición de las dimensiones, se identificaron los factores que pueden estar limitando la permeabilidad de las estructuras, como la escasez de cobertura forestal en las inmediaciones o la presencia de obstáculos. Así, se identificaron las estructuras que, si bien presentan unas dimensiones adecuadas, necesitan de la toma de ciertas medidas correctoras para optimizar su uso por la fauna.

Se delimitaron 14 tramos para el diagnóstico, repartidos en 4 carreteras de gran capacidad (A68, N622, N1 y A8), sumando 76,2 kilómetros de longitud. En total se inventariaron 148 estructuras transversales, de las que 42 presentaron características para ser permeables para grandes mamíferos y 78 para medianos mamíferos. Mientras, 56 estructuras presentaron dimensiones insuficientes y 16 no se encontraron integradas en el relieve.

La comparación entre la cantidad existente de estructuras transversales adecuadas para grandes mamíferos, con la recomendada según las densidades recogidas en las prescripciones técnicas, deparó que en 6 tramos (A68 a, A68 e, N622 c, N1 a, N1 b y A8 b) existen déficits de permeabilidad. Así, para que estos tramos presenten una permeabilidad similar a la que recomiendan las prescripciones técnicas para proyectos de

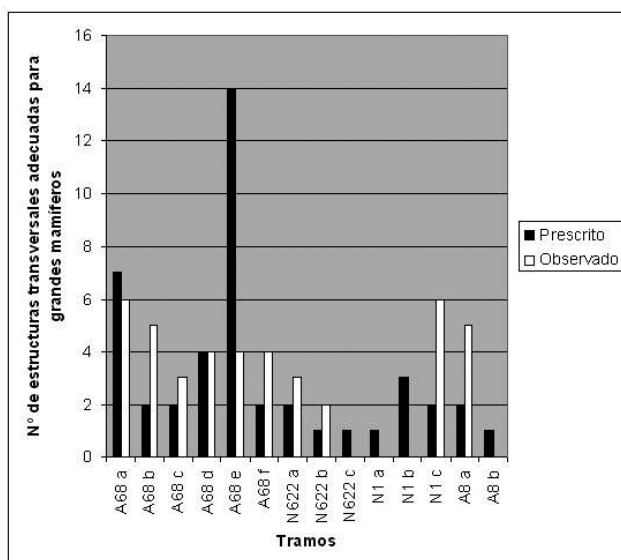


Figura 2. Número prescrito y observado de estructuras transversales adecuadas para el paso de grandes mamíferos en los tramos analizados.

nuevas vías, sería preciso construir hasta 16 pasos de fauna específicos para grandes mamíferos. En el caso de los 4 últimos tramos citados, la ausencia de estructura alguna adecuada para grandes mamíferos muestra una permeabilidad nula para este grupo. Especialmente deficitario es el tramo AP 68e, al que le faltan 10 estructuras permeables para grandes mamíferos para adecuarse a lo recomendado por las prescripciones técnicas. Especialmente grave es también el caso del tramo N1 b (tramo guipuzcoano del puerto de Etxegarate), que discurre por un paisaje forestal y no presenta ningún paso adecuado para grandes mamíferos en sus 14 kilómetros de longitud.

En cuanto a las estructuras transversales adecuadas para medianos mamíferos, en 7 subtramos (A68 a, A68 d, A68 e, A68 f, N622 a, N1 b y N1 c) no se alcanzó la cantidad recomendada por las prescripciones técnicas. La forma más factible de mejorar la permeabilidad para medianos mamíferos consistiría en sobredimensionar las estructuras transversales de dimensiones insuficientes existentes, todas ellas correspondientes a drenajes. De esta forma, se llegaría a la densidad prescrita de estructuras transversales adecuadas para medianos mamíferos en todos los tramos, excepto dos (AP 68e y N 622a), en los que prácticamente se alcanzaría.

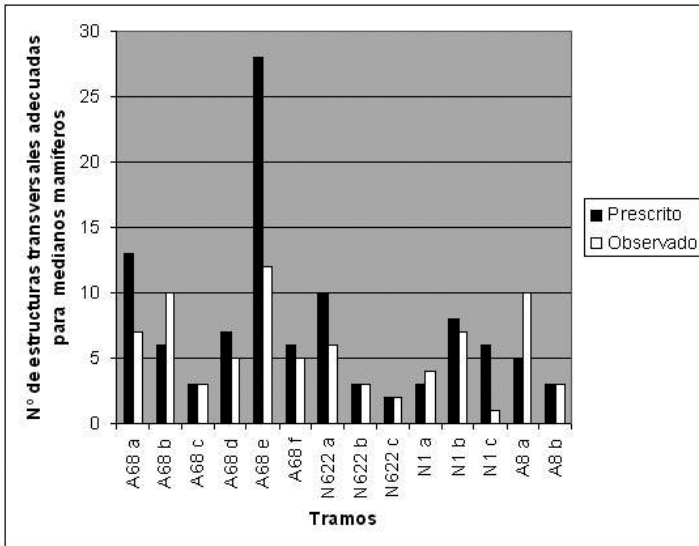


Figura 3. Número prescrito y observado de estructuras transversales adecuadas para el paso de medianos mamíferos en los tramos analizados.

Paralelamente, dentro de las estructuras transversales con permeabilidad para el paso de grandes y/o medianos mamíferos, se detectaron 30 con una cobertura vegetal escasa en el entorno inmediato. Asimismo 5 estructuras inferiores presentaron vallados en sus bocas, de forma que dificultan el acceso de la fauna. También se detectaron 5 estructuras que presentan maquina agrícola y otros objetos alma-

cenados en el interior, 4 drenajes sin pasillo de lecho seco o con una anchura insuficiente del mismo, y un drenaje con sustrato de acero corrugado. Así, sería preciso ejecutar un total de 45 medidas correctoras, de coste económico relativamente bajo, para optimizar la permeabilidad de ciertas estructuras transversales preexistentes (30 de ellas de mejora de la cobertura vegetal, 5 de eliminación de vallados, 5 de eliminación de objetos almacenados, 4 de habilitación o ampliación de pasillos de lecho seco, y 1 de sustitución del sustrato de acero corrugado por sustrato liso).

El diagnóstico realizado pone de manifiesto la importancia de detectar carencias de permeabilidad en grandes infraestructuras de transporte que se construyeron con anterioridad a que se aplicaran medidas preventivas y correctoras para minimizar el efecto-barrera sobre la fauna. Dichas carencias tienen efectos negativos sobre la conservación de la conectividad ecológica, especialmente en zonas críticas importantes para la coherencia de las redes ecológicas, así como sobre la seguridad vial. Por ello, la restauración de la conectividad en estas zonas críticas es una línea de trabajo a afrontar por las entidades competentes. El diagnóstico realizado supone una primera aproximación que debería ser complementado con estudios de campo para diseñar la estructura y decidir la adecuada ubicación de los pasos de fauna cuya construcción se plantea.

Referencias

Díaz Pineda, F.D., Schmitz, M.F. y Hernández, S. 2002. Interacciones entre infraestructuras y conectividad natural del paisaje. En: I Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid: 191-214 páginas.

Gurrutxaga, M. 2005. Red de corredores ecológicos de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco. 150 páginas.

Gurrutxaga, M., Lozano, P.J. y del Barrio, G. 2010. Assessing highway permeability for the restoration of landscape connectivity between protected areas in the Basque Country (N Spain). *Landscape Research* (en prensa).

Ministerio de Medio Ambiente. 2006. Prescripciones técnicas para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid. 108 páginas.

Múgica, M., de Lucio, J.V., Martínez, C., Sastre, P., Atauri-Mezquida, J.A. y Montes, C. 2002. Integración territorial de espacios naturales protegidos y conectividad ecológica en paisajes mediterráneos. Junta de Andalucía, Sevilla. 124 páginas.

L'Avaiol.

Espacio natural adaptado (un espacio para todos)

Alejandro de la Vega

Gerente del Área de Medio Ambiente y Energía.

Diputación de Alicante.

angelnatura@telefonica.net

La provincia de Alicante cuenta con un patrimonio natural extraordinario, rico en biodiversidad. Es la segunda provincia más montañosa de España y cuenta además con un extenso litoral y una franja costera de gran valor ambiental. Es también una de las provincias con mayor número de zonas húmedas, y en la Comunidad Valenciana es la provincia con mayor superficie protegida. Parte de ese patrimonio lo integran los espacios naturales propiedad de la Diputación de Alicante, que gestiona como una red ambiental propia orientada a su conservación y disfrute por parte de los alicantinos.

La Diputación de Alicante ha querido plasmar, en su gestión de esta red propia, su compromiso con la integración social y la supresión de barreras, desarrollando para ello dos grandes proyectos. Por un lado se ha elaborado un "Plan de Accesibilidad de la Red de Espacios Naturales Provinciales", que analiza la situación en materia de accesibilidad y propone las actuaciones necesarias para adaptarlos, eliminando barreras. Por otro lado, se ha habilitado el primer espacio natural adaptado integralmente, proyecto pionero surgido de la reflexión sobre las necesidades de los colectivos de discapacitados y del asesoramiento y colaboración de diferentes asociaciones y grupos, que quiere ser un punto de encuentro y contacto con la naturaleza.

Este proyecto se ha desarrollado en el Espacio Natural de L'Avaiol, situado en el término municipal de Petrer, integrado en el Paisaje Protegido Sierras del Maigmó y el Cid, con una superficie de 126.287 hectáreas. Es un enclave bien conservado, en el que se entremezclan la vegetación natural, dominada por el pinar de pino carrasco, con terrenos de cultivo, que la Diputación de Alicante ha recuperado como medida para potenciar la biodiversidad.

Este espacio reúne las condiciones ideales para el proyecto, dado que contaba con un albergue previo, construido por la propia Diputación, y con un relieve adecuado para facilitar los trabajos de adaptación.



L'Avaiol

El proyecto pretende crear un espacio accesible y seguro en el que las personas con algún tipo de discapacidad, ya sea física o psíquica, pueden entrar en contacto directo con la naturaleza, permitiendo también la realización de una importante labor de educación ambiental, así el desarrollo de terapias ambientales que mejoren la calidad de vida de las personas discapacitadas o con movilidad reducida, siendo un foco de integración social.

El proyecto ha consistido en la adaptación integral del espacio para su uso por parte de personas con algún tipo de discapacidad. Consta de cuatro elementos importantes:

- *Albergue*. Se ha reformado completamente el albergue existente convirtiéndolo en accesible mediante instalación de ascensor, aseos adaptados, literas, cocina, etcétera. Cuenta con una capacidad de alojamiento para 38 personas. El albergue tiene también un importante papel educativo, ya que dispone de un aula sensorial, con distintos elementos y juegos con los que explorar y conocer, a través de todos los sentidos, el medio ambiente de este espacio y de toda la provincia de Alicante.
- *Zona Lúdico – Recreativa*. Es una zona de esparcimiento y ocio que potencia las relaciones personales y la integración social de los discapacitados, especialmente los niños. Cuenta con piscina accesible, jardines, laberinto y juegos infantiles adaptados.



- *Zona de Hipoterapia.* Es una zona de equitación adaptada, que permitirá realizar hipoterapia o terapia ecuestre. Este tipo de actividad ha demostrado ser una magnífica herramienta para la rehabilitación de las personas discapacitadas y con desordenes emocionales, por el contacto tan íntimo con los animales y la superación que supone poder cabalgar.
- *Itinerarios ambientales.* Hay un itinerario totalmente adaptado, de algo más de 1 kilómetro, que permite adentrarse en el espacio natural y conocer la riqueza natural de nuestra provincia. Este itinerario dispone de zonas de descanso con sombra, miradores y una zona de picnic. Existe también otro itinerario circular por el espacio, de unos 5 kilómetros, que no está adaptado.

Con este centro, la Diputación de Alicante ha pretendido crear un espacio abierto a todos en el que relajarse y disfrutar de la naturaleza, prestando especial atención a las personas discapacitadas, dándole también una dimensión lúdica y educativa que sirva para difundir el patrimonio natural y cultural de la provincia, contribuyendo a su conservación. Se ha realizado un gran esfuerzo para poner en marcha este proyecto, que ha contado con una inversión superior a los 600.000 euros, dotándolo de todos los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de las personas discapacitadas.

Artículos

Este centro puede ser un referente, no sólo en la provincia sino también en la Comunidad Valenciana y en España, de cómo trabajar por la integración social de las personas discapacitadas y como acercar la naturaleza y su conservación a estos colectivos, creando un “Espacio para todos” .



El desarrollo del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España sigue su camino gracias al apoyo de varias entidades. A continuación se da cuenta de los últimos avances.

Monografía 02: Conectividad ecológica y áreas protegidas. Herramientas y casos prácticos

La segunda entrega de la serie monografías de EUROPARC España aborda un tema clave para la conservación: cómo mejorar la conectividad ecológica. La monografía describe el estado de conocimiento sobre los beneficios de la implantación de redes y corredores ecológicos como estrategia de gestión territorial para la conservación. Analiza diferentes instrumentos actualmente disponibles, identifica el marco normativo en el Estado español como apoyo al desarrollo de iniciativas de conectividad, y aporta ejemplos y casos de buenas prácticas en la implantación de corredores y redes ecológicas en España.

El documento de trabajo inicial se debatió en un seminario celebrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en abril de 2009, y se añadieron nuevos ejemplos de políticas, planes, estrategias y casos de estudio.

La monografía se ha elaborado gracias al apoyo de la Diputación de Barcelona y contribuye a la línea 1.3 del Programa de Trabajo.

Monografía 03: Mecanismos financieros innovadores para la conservación de la biodiversidad

El documento contribuye a la línea de trabajo 3.3 "Mecanismos financieros innovadores para la gestión". Como se recoge en el Programa, entre los gestores de espacios naturales protegidos aún no se conocen bien los instrumentos para la captación de fondos privados y por tanto no hay apenas experiencias en España. Falta un análisis sobre la eficiencia de los fondos actualmente disponibles. Especialmente en momentos de crisis financiera, además de mejorar la eficiencia de los recursos públicos, hay que profundizar en la aplicación de mecanismos que ya se están aplicando en otros países.

Se aporta una panorámica amplia de muy distintos instrumentos de mercado que pueden utilizarse para mejorar la financiación orientada a la conservación de la biodiversidad en sentido amplio. Pretende aportar elementos para el debate informado y para la reflexión sobre los instrumentos que serían aplicables a las distintas realidades de nuestro país.

La discusión a partir de este documento pretende facilitar la elaboración de propuestas a los responsables de las políticas de conservación a nivel estatal y autonómico, así como el fomento de la aplicación de nuevos mecanismos en espacios piloto.

Esta acción ha sido posible gracias al apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Política Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Servicios y beneficios ambientales de los espacios naturales protegidos

El Cabildo de Tenerife apoya el desarrollo de la línea de trabajo 4.1 sobre servicios ambientales de las áreas protegidas y beneficios para la sociedad. En primer lugar se ha apoyado la traducción al castellano la metodología "Herramienta de evaluación de beneficios en áreas protegidas", editada por WWF en 2009, con objeto de difundir su aplicación en distintas áreas protegidas y lugares Natura 2000. Además se ha puesto a disposición a los miembros de la organización y de la comunidad latinoamericana a través del sitio web de EUROPARC-España.

La segunda acción ha consistido en la celebración en abril de 2010 de un seminario en Tenerife para empezar a debatir cómo poner de relieve los diversos servicios y beneficios de los espacios protegidos canarios, en particular los casos del Parque Nacional del Teide y Parque Rural de Anaga. El evento contó con la asistencia de unos cincuenta participantes de diferentes entidades y colectivos como técnicos y empresarios turísticos, cámaras de comercio, vecinos y productores del sector primario, universidades, ecologistas, montañeros, técnicos de las administraciones regionales y corporaciones municipales.



Parque Rural de Anaga
Autor: Javier Puertas



Parque Nacional del Teide
Autor: Javier Puertas

Avance Anuario 2009

La fase de declaración de espacios naturales protegidos ha dado paso a una nueva etapa caracterizada por una atención mayor a los procesos de mejora de la calidad en la gestión y al reconocimiento de la contribución de las áreas protegidas a los servicios de los ecosistemas. La materialización del ambicioso proyecto que supone la Red Natura 2000 concentra también los esfuerzos y actividad de las administraciones ambientales competentes durante los últimos años. Si bien las redes regionales de áreas protegidas seguirán completándose y precisándose en los próximos años, los principales retos de futuro de las áreas protegidas pasan la adecuada planificación y gestión amplia red de territorios protegidos, lo que implica la necesaria dotación de recursos económicos y humanos prevista en ley marco en materia de áreas protegidas, Ley 42/2007.

El Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013, documento heredero y continuador del reconocido Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español, señala la necesidad de conocer el estado y evolución de nuestras áreas protegidas, función de observatorio que asume en sus estatutos EUROPARC-España. El Anuario, informe de situación elaborado gracias a la imprescindible participación de las administraciones ambientales miembros de la organización, aporta periódicamente un análisis sobre el estado de nuestros espacios. Junto con cuestiones claves como la superficie protegida y el desarrollo de la ordenación de los recursos naturales y los planes de gestión o las grandes cifras del uso público en los parques, el Anuario 2009, cuyos principales resultados se presentan sintéticamente en este texto, aporta al menos dos aspectos novedosos con respecto a ediciones anteriores: la atención a la protección del medio marino y un primer ensayo de la necesaria homologación de las figuras a nivel internacional.

De acuerdo con los últimos datos disponibles el 12,1% de la superficie terrestre del Estado español, algo más de 6.1 millones de hectáreas, y cerca del 1% de la superficie marina, han sido objeto de protección con fines de conservación de la naturaleza en aplicación de distintos regímenes: en el conjunto del Estado se utilizan más de 40 figuras distintas de protección de espacios naturales protegidos. La figura de parque natural se aplica para 157 espacios que alcanzan los 3.7 millones de hectáreas, el 54% de la superficie total protegida. Junto con los espacios naturales protegidos "clásicos" la Red Natura 2000, la principal apuesta territorial europea en materia de conservación de la naturaleza in situ, representa una superficie terrestre protegida de más de 14 millones de hectáreas, el 28% del territorio español, lo que sitúa a España como el país que más superficie aporta a la red europea.

En el periodo 2008-2009 se han declarado casi 100 espacios nuevos, la gran mayoría de reducido tamaño. Los nuevos espacios declarados suponen 135.000 hec-

táreas, 3.756 de las cuales son marinas. Además se han declarado como ZEC unas 554.000 hectáreas en Canarias, de ellas 184.000 marinas.

De la superficie marina bajo jurisdicción nacional, casi 255.000 hectáreas están protegidas, la mayoría localizadas en las inmediaciones costeras. La Ley 42/2007 incluyó por primera vez en el reglamento jurídico español una figura genérica para las áreas marinas protegidas que, hasta la fecha, no se ha aplicado formalmente. El Cachucho, zona marina en régimen de protección preventiva y sometida a vigilancia, será previsiblemente la primera declaración de la figura de área marina protegida recogida en la actual norma marco estatal de conservación. Por otro lado, al amparo de la Ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estado, existen 10 reservas marinas de interés pesquero de competencia estatal cuyo principal objetivo es desarrollar una gestión efectiva para protegerlas de la pesca abusiva y garantizar el mantenimiento de los recursos pesqueros.

La elevada complejidad del sistema de designaciones legales hace más necesario que nunca la homologación con el sistema mundial establecido por la UICN. Los resultados de una primera prospección en el caso español permiten afirmar que para el 68% de la superficie protegida no es clara la asignación de categorías UICN. Para el resto, el mayor porcentaje de superficie protegida corresponde a la categoría V, paisaje protegido terrestre o marino, la categoría más generalizada en ambientes mediterráneos seguida de la categoría II (parque nacional).

Interesa poner el acento, interiorizar y transmitir a la sociedad la multitud de servicios derivados del buen estado de conservación de los ecosistemas, que aportan numerosos beneficios para el bienestar humano, a los que los espacios protegidos contribuyen de forma singular. Aproximadamente el 73% del territorio español por encima de 1.500 metros está protegido, protección que debe contribuir al control de la erosión y a la captación natural de las aguas. El 64% de la superficie protegida corresponde a bosques de coníferas y caducifolios, bosques de frondosas, encinares, matorral boscoso de transición y pastizales naturales; todas estas coberturas vegetales reducen el riesgo de erosión por escorrentía y contribuyen a la captura de CO₂. El mantenimiento de las zonas naturales de inundación, la conservación del trazado natural de los ríos y la conservación del funcionamiento hidrológico contribuyen también al control de la erosión y facilitan la sedimentación de los materiales arrastrados en las desembocaduras, que forman ecosistemas de gran productividad; a estos servicios ambientales contribuyen cerca del 70% de los humedales, el 63% de las marismas y el 14% de la red de ríos y arroyos que tienen alguna designación como espacio natural protegido.

La declaración de nuevos espacios protegidos se ha producido paralelamente a la aprobación y desarrollo de los necesarios instrumentos de planificación y gestión. En el momento actual se encuentran bajo el paraguas de planificación de un PORN

el 40% de los parques nacionales, el 80% de los parques naturales y el 36% de las reservas. Seis parques nacionales y la mitad de los parques naturales y reservas no cuentan todavía con PRUG. En el bienio 2008-2009 ha aumentado en casi 140.000 hectáreas la superficie protegida objeto de ordenación bajo PORN y en 186.000 hectáreas la superficie con instrumento de planificación de la gestión aprobado.

La declaración legal de un espacio protegido y el desarrollo de los instrumentos de planificación son condición necesaria, pero no suficiente, para alcanzar los objetivos últimos que justificaron la declaración de un espacio natural como protegido. La gestión requiere contar con los medios adecuados para cumplir con los objetivos legales y con los compromisos sociales y políticos. Los costes de gestión son asumidos mayoritariamente por las administraciones públicas competentes, si bien se van conociendo algunas experiencias novedosas en el uso de mecanismos financieros innovadores que, previsiblemente, se aplicarán de manera particular en los modelos de gestión asociados al desarrollo de la Red Natura 2000.

El Anuario 2009 incluye también, como sus predecesores, un capítulo sobre uso público. Los espacios protegidos reciben al menos 26 millones de visitas: sólo el conjunto de los 14 parques nacionales reciben más de 10 millones de visitas cada año. Al menos existen 225 centros de visitantes y otros 270 puntos de información. Se estima que los centros reciben entre un 18% y un 20% de las visitas totales al espacio natural protegido.

Los sistemas de calidad en la gestión tienen cada vez más relevancia. En España se han acreditado 28 parques con la Carta Europea de Turismo Sostenible, del total de 75 parques europeos que se habían sumado a esta iniciativa en 2009. A finales de 2009 un total de 95 empresas se habían adherido al proyecto a través de los parques españoles con la Carta. En 2008-2009 se han acreditado 13 parques con la Carta.

El desarrollo de la Q de calidad para los servicios de uso público también es muy prometedor, con 25 espacios naturales protegidos certificados. Además otros 22 espacios participan en el sistema en sus diferentes fases de aplicación, con el objetivo de acreditarse en un futuro próximo. En el bienio 2008-2009 han certificado con la Q los equipamientos y servicios de uso público de 3 espacios naturales protegidos.

El Máster en espacios naturales protegidos cumple su décima edición

El programa de posgrado que desde 2001 impulsan la Fundación Fernando González Bernáldez y EUROPARC-España para ofrecer una formación especializada en el ámbito de los espacios protegidos llega, en 2010, a su décima edición. El 5 de febrero tuvo lugar el acto de apertura de la nueva edición del Máster en Espacios Naturales Protegidos, que en esta ocasión contó como conferenciante inaugural con el Fiscal de Medio Ambiente del Tribunal Supremo, Antonio Vercher. Nuevamente colaboran en este proyecto formativo las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense y de Alcalá a través de la Fundación Fernando González Bernáldez, con el apoyo de EUROPARC-España y de varias entidades colaboradoras y patrocinadoras, como FUNCAS, la Fundación Carolina y la Fundación BBVA, así como el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Generalitat de Catalunya, a través del Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa, donde tendrá lugar una estancia de trabajos prácticos.

En total son doce las nacionalidades representadas entre el alumnado. Además de españoles participan estudiantes de Brasil, Ecuador, Finlandia, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Coincidiendo con el décimo aniversario del programa, se ha hecho público un informe en el que, con la colaboración de casi doscientos antiguos alumnos del Máster, se ha analizado el impacto del mismo en su posterior trayectoria profesional, análisis del cual se derivan conclusiones positivas sobre el valor formativo de este proyecto formativo.

La experiencia adquirida en ediciones anteriores no sólo se refleja en la nueva edición de este Máster. Actualmente se organizan cursos más breves y especializados, destinados sobre todo al ámbito profesional, que están desarrollando la Fundación González Bernáldez y EUROPARC-España en colaboración con varias administraciones. El programa de formación especializada a través de cursos breves y monográficos ha continuado entre julio de 2009 y febrero de 2010 con nuevas ediciones del curso de Calidad en la Conservación, impartido en colaboración con la Generalitat de Cataluña en el Parc Natural de l'Alt Pirineu y con la Generalitat Valenciana en el Parc Natural de l'Albufera. Además se están preparando nuevas ediciones del curso en colaboración con la Fundación Biodiversidad y el Gobierno de Aragón.



Antonio Vercher, Fiscal de Medio Ambiente del Tribunal Supremo.

Autor: Javier Puertas

Además se ha continuado la colaboración con La Casa Encendida de la Obra Social de Caja Madrid donde se impartió, del 5 al 21 de octubre de 2009, una nueva edición del Curso de planificación del uso público en espacios naturales protegidos.

II Encuentro de espacios naturales protegidos con la Q de calidad turística

La Secretaría de Estado de Turismo y EUROPARC-España, con el apoyo del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, organizaron el II Encuentro de Espacios Naturales Protegidos con la Q de Calidad Turística, que se celebró los días 25 y 26 de noviembre de 2009 en Zaragoza, en la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca y el Parque Natural del Moncayo. El objetivo principal del encuentro fue evaluar el sistema de calidad y obtener conclusiones para continuar mejorándolo en el futuro. Actualmente, son 25 los espacios naturales protegidos que cuentan con la certificación de la "Q" de calidad turística, y 26 los que están trabajando en la implantación de este sistema.

El encuentro se organizó en cuatro talleres de trabajo:

- Implicación de las empresas concesionarias de servicios y equipamientos: problemáticas detectadas y procesos de implicación desarrollados.
- Implicación de las entidades de gestión territorial (municipios; autonomías,...): problemáticas detectadas y procesos de implicación desarrollados.
- Extensión de la calidad turística español a las entidades turísticas con presencia en el espacio natural protegido: sistemas de integrales de gestión; sistemas vehiculares de integración en espacios naturales de las empresas (Carta Europea del Turismo Sostenible...); problemáticas detectadas y procesos de implicación desarrollados.
- Principales problemáticas en la preparación de un proceso de certificación de un espacio protegido.

Las conclusiones del encuentro están disponibles en la web de EUROPARC-España.

Asistencia técnica para la adhesión de 64 empresas a la Carta Europea de Turismo Sostenible

La Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos (CETS) es una propuesta para avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en las áreas protegidas. Se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992. La aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible se ha diseñado en tres fases:

En la 1ª fase, puesta en marcha en 2001, es el espacio natural protegido, quien solicita y recibe la acreditación.

En la 2ª fase, son las empresas turísticas de los espacios naturales protegidos acreditados las que se pueden adherir a la Carta Europea del Turismo Sostenible en espacios protegidos.

En la 3ª fase, serán las agencias de viajes las que puedan sumarse a la iniciativa.

Desde julio de 2009 se está aplicando el Sistema de Adhesión de empresas a la CETS (2ª fase), una metodología desarrollada por EUROPARC-España, con el apo-

yo de sus miembros y de TURESPAÑA, para que las empresas turísticas de los espacios protegidos acreditados con la Carta puedan adherirse a ella y participar de sus beneficios. Hasta el momento 95 empresas de siete parques españoles se han adherido a la Carta Europea del Turismo Sostenible:

www.redeuroparc.org/empresascets.jsp

En el segundo trimestre del año se espera que puedan adherirse otras 64 empresas de otros 5 parques españoles (Parque Natural Sierra Mágina, Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, Parque Natural Las Batuecas – Sierra de Francia y Parque Natural del Delta del Ebro), gracias al convenio de colaboración firmado por la Fundación Fernando González Bernáldez para los espacios naturales (FUNGOBE) y TURESPAÑA.



Parque Natural Las Batuecas – Sierra de Francia.

Autor: Javier Puertas

Asistencia técnica para la implantación del estándar de conservación

La Fundación Biodiversidad apoya desde hace varios años las iniciativas lideradas por FUNGOBE con la colaboración de EUROPARC-España para mejorar la gestión para la conservación en los espacios protegidos españoles. Una de las acciones emprendidas consiste en proporcionar asistencia técnica sobre el terreno a una selección de parques piloto, para ayudarles en la implantación del estándar de calidad en la gestión de conservación en su rutina de trabajo, así como llevar a cabo la evaluación de un modelo de memoria anual de gestión.

Hasta el momento han recibido esta asistencia técnica el Parque Regional de Sierra Espuña y los parques naturales del Alto Tajo, Cadí - Moixeró, Moncayo y Montseny. Como resultado se han ido generando documentos de apoyo a la aplicación del estándar (formularios, modelo de pliego de condiciones técnicas, etcétera) que serán puestos a disposición del conjunto de gestores de áreas protegidas. Con el conocimiento del estándar de calidad en conservación, algunas administraciones regionales ya están barajando su aplicación a sus redes de espacios protegidos.

La realización de esta asistencia técnica no sólo ha servido para una evaluación a priori del grado de adecuación de las distintas acciones de conservación a los criterios del estándar, sino que también ha supuesto un importante esfuerzo de recopilación de documentación clave para la gestión. Además ha sido una oportunidad para afinar los criterios de evaluación y detectar las principales debilidades y fortalezas de cada parque en particular, con muchos puntos en común para el conjunto de parques piloto.

El desarrollo de acciones de conservación en red, la búsqueda de sinergias entre instrumentos de planificación y entidades o la elaboración de planes de conservación se han revelado como grandes facilitadores para el cumplimiento de muchos de los criterios del estándar. Por otro lado, el uso de herramientas de registro, el seguimiento y la evaluación de las distintas fases de las acciones o la puesta en marcha de iniciativas de participación y comunicación ambiental asociados a éstas, son algunas de las mejoras que comenzarán a incluir los parques pioneros en aplicar esta herramienta de gestión.



Parque Natural Alto Tajo.
Autor: José Antonio Atauri

Día Europeo de los Parques 2010: Año Internacional de la Diversidad Biológica

Un año más la Federación EUROPARC anima a todos los espacios naturales protegidos europeos a celebrar la conmemoración de la declaración de los primeros parques nacionales europeos en Suecia en 1909. Este año la celebración del día europeo de los parques se suma a la del Año Internacional de la Diversidad Biológica auspiciada por Naciones Unidas.

EUROPARC-España, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, ha organizado en La Casa Encendida en Madrid una conferencia, y convocado unas ayudas a proyectos, con el apoyo de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). Este año

Actividades

la convocatoria del premio, una ayuda de 10.500 euros para la ejecución de proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en espacios naturales protegidos en el Estado español, se ha auspiciado con el lema europeo *“La biodiversidad y las personas en los espacios naturales protegidos”*.

La conferencia celebrada en Madrid el día 26 de mayo, moderada por Manuel Ruiz, profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, contó con la participación de un completo panel de expertos internacionales: Ignacio Santos Molina, politólogo y colaborador del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid; Krystyna Swiderska, investigadora en agricultura y biodiversidad en el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo en el Reino Unido; y Antoine Eyebe, coordinador nacional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza para la República Democrática del Congo.


El acto estuvo amenizado por la compañía teatral PAI, que presentó su montaje *“SuperBios en acción”*.



La Casa Encendida
Ronda de Valencia 2
28012 Madrid
T 902 430 322
www.lacasaencendida.es


Horario del centro
De lunes a domingo, de 10.00 a 22.00 h

Día Europeo de los Parques 2010
Fecha: 26 de mayo de 2010
Horario: 18.00 h
Lugar: Auditorio
Precio: Entrada libre hasta completar aforo

La Casa Encendida reserva dos plazas para personas en silla de ruedas y otras dos para personas con problemas de movilidad en todos sus espectáculos. Para acceder a ellas, hay que adquirir las entradas en el teléfono 902 488 488 o en el Punto de Información de La Casa Encendida, de 10.00 a 21.45 h.



 Impreso en papel reciclado 

LA CASA ENCENDIDA 

Día Europeo de los Parques
24 de mayo

Concluye el proyecto GRUNDTVIG European volunteers in parks

Del 3 al 5 de mayo se celebró en Londres la reunión de evaluación final del proyecto *Volunteers in Parks*, financiado en el marco de los fondos GRUNDTVIG, que arrancó en 2009 bajo el liderazgo de la sección alemana de la Federación EUROPARC con la participación de otras secciones nacionales como ha sido el caso de EUROPARC-España y varios de sus miembros. El balance realizado ha sido muy positivo con carácter general. Los coordinadores de voluntariado han manifestado el gran interés y oportunidad de mejora profesional que han supuesto los encuentros con sus colegas europeos. También ha sido muy positiva la valoración que realizan los voluntarios, casi una treintena, que han podido visitar y participar en los programas de diferentes parques europeos.

En el marco del proyecto han participado en las tres reuniones de coordinadores de voluntariado los responsables de los programas de voluntariado del Parc de Collserola, la Oficina de Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife y la Región de Murcia. Paralelamente, tres voluntarios ambientales de cada una de las entidades españolas participantes han podido realizar actividades de voluntariado en parques europeos: Parque Nacional Curonian Spit en Lituania, y Parque Natural del Delta del Poo y Parque Nacional Abruzzo en Italia. Además, dos voluntarios lituanos han participado en las actividades ofertadas en Collserola, en Barcelona, y en el Parque Rural de Anaga, plaza ofertada por la Oficina de Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife.

Los principales resultados del proyecto, las actas de los seminarios de coordinadores y las memorias de las actividades desarrolladas por los voluntarios, están disponibles en el sitio web <http://freiwillige-in-parks.de/>



ENPlea sostenible

Dentro del proyecto, enmarcado en las iniciativas que desde FUNGOBE con la colaboración de EUROPARC-España se están desarrollando en materia de promoción del empleo en los espacios naturales protegidos, se ha puesto en marcha la Red ENPlea sostenible. La red pretende convertirse en un foro de diálogo sobre las distintas oportunidades que los espacios naturales protegidos ofrecen en materia de desarrollo local.

La red está abierta a trabajadores de entidades privadas que desarrollan su actividad en espacios naturales protegidos, principalmente en los sectores del turismo y de la conservación de la naturaleza. Actualmente, cuenta con más de 60 participantes y pretendemos que este número aumente en los próximos meses. Los participantes, a través de una lista de distribución que ya está en funcionamiento, pueden compartir experiencias, dudas, problemas e ideas relacionadas con la creación de empleo en las áreas protegidas. Asimismo, podrán tener información de primera mano del resto de acciones (cursos, jornadas, web y publicaciones) que desde el Proyecto ENPlea sostenible se ejecutarán hasta junio de 2011.

Con el proyecto ENPlea sostenible se pretende aportar un valor diferencial a los trabajadores que tomen parte en las acciones del proyecto y favorecer el desarrollo socioeconómico de los espacios naturales protegidos. Se espera contar con la colaboración activa de los gestores, técnicos y responsables de los espacios protegidos españoles en la difusión del proyecto entre las empresas y entidades que desarrollan su actividad en estos territorios.



Francisco Rivero. francisco.rivero@fungobe.org

Educación ambiental y participación

IX Jornadas de Asociación para la Interpretación del Patrimonio

Las IX Jornadas de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, auspiciadas en esta edición con el lema " Interpretación del Patrimonio y turismo", se han celebrado en Madrid, en las instalaciones de La Casa Encendida, del 3 al 5 de marzo de 2010.

Las jornadas han constituido un espacio de reflexión sobre el patrimonio como elemento común entre el turismo como generador de experiencias de calidad para las personas visitantes, y la interpretación como instrumento de comunicación y gestión de valores patrimoniales; un tándem necesario para la conservación, valorización y disfrute del patrimonio. Junto con conferencias y comunicaciones de reconocidos pro-

fesionales del turismo y la interpretación, como la conocida periodista Mónica de las Heras, en esta edición se ha celebrado un taller teórico - práctico dirigido por Michael Glen y anunciado con el título Textos creativos para lugares de turismo patrimonial.



www.interpretaciondelpatrimonio.com/

IV Jornadas Estatales de Custodia del Territorio

La localidad asturiana de Benia de Onís acoge los días 26, 27 y 28 de mayo las IV Jornadas Estatales de Custodia del Territorio. En esta edición FAPAS, Fondo para la protección de los animales salvajes, ha asumido la organización del evento con el apoyo de la Fundación Biodiversidad y la Consejería de Medio

Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias. También participan en la celebración de las jornadas la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, la Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente de la Universidad Rey Juan Carlos, la Fundación Quebrantahuesos y el Ayuntamiento de Onís.

www.fapas.es/proyectos/custodia/index.htm

Formación

Programa de formación En-torno a los parques nacionales 2010

El Organismo Autónomo Parques Nacionales a través del CENEAM, Centro Nacional de Educación Ambiental, convoca una nueva edición del programa de formación En-torno a los parques nacionales. Desde junio a octubre de 2010 se programan casi una veintena de cursos que incluyen, entre otros, un curso sobre planificación y desarrollo de técnicas de interpretación del patrimonio en espacios protegidos y otro sobre técnicas de monitorización y seguimiento en áreas protegidas. Junto con estos cursos más generalistas, se ofertan varios vinculados con parques nacionales concretos, algunos ya veteranos como la XIX edición del curso de formación de guías de turismo para la acreditación de conocimientos del Parque Nacional de Timanfaya, otros en sus primeras ediciones como sería el caso del curso de accesibilidad universal y técnicas de atención al público con diversidad funcional en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y el curso que busca la capacitación de los empresarios turísticos del entorno del Parque Nacional de Cabañeros como informadores y difusores de los valores patrimoniales de este espacio.

También en el marco de las actividades formativas del CENEAM son varios los

cursos que se ofertan en el programa conocido como Aula de Verano 2010 y en el Aula Virtual 2010, algunos de los cuales pueden resultar de interés para los gestores y profesionales de los espacios naturales protegidos. Incluyen un curso de información y documentación ambiental y un curso sobre diseño de itinerarios interpretativos, entre otros.



Salto del Gitano, en Monfragüe.

Autor: Javier Puertas

www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/formacion/formacion_ceneam/

Formación

Establecimiento y gestión de áreas marinas de interés pesquero

Durante la semana del 8 al 13 de marzo se celebró en Zaragoza el curso titulado Establecimiento y gestión de áreas marinas protegidas de interés pesquero, organizado por el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (CIHEAM) con colaboración de la Secretaría General del Mar y el Instituto Español de Oceanografía. Han participado en el curso gestores y profesionales expertos en reservas marinas con procedencias tan diversas como Nigeria, Senegal, Egipto, Francia, Portugal, Túnez, Turquía, Argelia, Mauritania, Chipre, Malta y Marruecos. Uno de los principales atractivos del curso ha sido el intercambio de ideas y experiencias

entre profesionales relacionados con reservas marinas de tan distinto origen.

El broche final del curso fue la visita realizada a la Reserva Marina de las Islas Columbretes. Un total de 30 personas, entre alumnos y profesores, tuvieron la oportunidad de conocer sobre el terreno el funcionamiento de la reserva marina y los trabajos que en ella se realizan. Aprovechando las nuevas instalaciones del recién restaurado faro de L'Illa Grossa el coordinador científico de la reserva marina dio una charla sobre la reserva marina, su funcionamiento, vigilancia y trabajos de seguimiento e investigación.



Vista parcial de la Reserva de La Graciosa.

Autor: Javier Puertas

www.iamz.ciheam.org/espanol/cursos09-10/resmarinas-10-pub-esp.htm

Conservación

Jornada sobre gestión forestal en espacios naturales protegidos

El 17 de marzo con motivo del Día Forestal Mundial, el Colegio de Ingenieros de Montes organizó en la localidad madrileña de Rascafría, en el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, la jornada *Gestión forestal en espacios naturales protegidos*. Al acto asistieron más de cincuenta profesionales e interesados de distinta procedencia, sobretodo ingenieros de montes y forestales.

Además de una presentación de las acciones de gestión desarrolladas en el parque natural, se impartieron cuatro ponencias sobre la ordenación

y gestión forestal, a cargo de técnicos de espacios naturales protegidos de diferentes administraciones ambientales. Durante las ponencias y el debate posterior se subrayó la naturaleza diferenciada de la gestión forestal en los espacios protegidos respecto al resto del territorio. Se destacó asimismo la necesidad de considerar las múltiples funciones que cumplen los montes y de compatibilizar los objetivos de conservación de ecosistemas y procesos naturales con el aprovechamiento forestal y los derechos legítimos de los propietarios de las masas forestales.



Inauguración de las jornadas.

Autor: Ignacio Granados

Antonio López Lillo. allillo@telefonica.net

Desarrollo socioeconómico

Galardones ANDANATURA al desarrollo sostenible en parques naturales

Desde la Dirección General de Biodiver-La Fundación ANDANATURA ha puesto en marcha la VI edición del Galardón al desarrollo sostenible en parques naturales andaluces, iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía con el objetivo de otorgar reconocimiento público a las buenas prácticas de sostenibilidad desarrolladas por las empresas y particulares en el ámbito de las áreas de influencia socioeconómica de los parques. Podrán participar en la convocatoria los actores económicos que desarrollen su actividad en los espacios naturales protegidos que cuenten con plan de desarrollo sostenible aprobado que, en 2010, son por primera vez todos los

parques naturales andaluces. Desde 2004, primera edición de los galardones, un total de 66 personas y entidades han sido distinguidas con este reconocimiento



www.andanatura.org

Seminario Natura 2000 y Desarrollo Rural

SEO/BirdLife y WWF organizaron los días 12 y 13 de mayo de 2010 en Toledo el seminario *Red Natura 2000 y Desarrollo Rural*, evento enmarcado en el desarrollo del proyecto Horizontes Natura 2000 que cuenta con la financiación parcial del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Se convocaron varias mesas de trabajo en

función de los distintos ecosistemas y hábitats: las llanuras agroesteparias, los bosques en las áreas de montaña, los montes y las zonas abiertas en áreas de montaña, los humedales, y los sistemas marinos y costeros. También se organizó una mesa centrada en temas transversales como la gestión y la financiación.

Ana Carricondo. acarricondo@seo.org

Uso público y turismo

Sierra Nevada celebra la primera edición del promoCETS

El fin de semana del 14 y 15 de noviembre de 2009, el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada celebró el promoCETS'09. Casi 200 personas asistieron a este encuentro de actividades gratuitas, buscando disfrutar de un lugar incomparable como es Sierra Nevada y conocer sus valores naturales, su entorno paisajístico, su patrimonio cultural y su gente. Todo ello enmarcado en la Carta Europea de Turismo Sostenible. Dado que la mayoría de entidades turísticas involucradas en la CETS siguen siendo granadinas, el parque está realizando una difusión en la parte almeriense de Sierra Nevada.

El concierto del Grupo Folclórico Villa Del Río en Almócita, la visita a los museos de Terque y a la fábrica de cerámi-

ca de Alhabia, los cuatro itinerarios guiados e interpretados por el propio parque y por Al-Mihras Turismo Activo, empresa adherida a la CETS, en Bayárcal, Laujar de Andarax, Abrucena y Alboloduy, las dos degustaciones de productos de la Marca Parque Natural de Andalucía en empresas vinculadas a la CETS, la Posá del Tío Peroles y La Alacena de Laujar, en total 2 días repletos de actividades ofertadas dentro del programa del promoCETS'09.

Es oportuno agradecer a todas las instituciones y empresas implicadas en la difusión y organización del promoCETS'09, a los guías que han interpretado los itinerarios y, sobre todo, gracias al público asistente, que fue lo mejor del evento.



Carmen Cabrera. mariac.cabrera.marte@juntadeandalucia.es

Agrupación de empresas innovadoras y plan estratégico Reservas de la Biosfera

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) apoya el proceso de elaboración del plan estratégico de la agrupación de empresas innovadoras (AEI) producto turístico reservas de la biosfera españolas, promovido por la Fundación Global Nature. La elaboración de dicho plan permitirá crear una AEI, con figura jurídica propia, que aglutine a los actores relevantes del desarrollo turístico de las reservas de la biosfera españolas. El plan estratégico deberá ser un conjunto de proyectos tecnológicos e innovadores para mejorar el sector turístico en estos territorios, y por tanto debe responder a las necesidades de las empresas turísticas

y de otros actores implicados. Los proyectos que se identifiquen en el plan, y que en el futuro podrían presentarse a distintas convocatorias de ayuda, deben ser útiles para los miembros de la agrupación.

El proceso de elaboración del Plan y de constitución de la AEI, que finaliza en mayo, cuenta con la participación de entidades gestoras de algunas reservas, administraciones regionales turísticas y ambientales, asociaciones de empresas turísticas ubicadas en reservas de la biosfera y diversos agentes de innovación (consultoras tecnológicas y turísticas, universidades, fundaciones, etcétera).



Reserva de la Biosfera de Ordesa y Viñamala.

Autor: Javier Puertas

Amanda del Río. aei.rbe@fundacionglobalnature.org

Programa de rutas turísticas por la Sierra Norte de Madrid

Entre abril y julio de 2009 un total de 5.500 personas de 45 municipios madrileños participaron en alguna de las 72 rutas turísticas por la Sierra Norte organizadas por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a través del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM), organismo destinado a impulsar y fomentar el desarrollo de esta zona de la región. El objetivo de este programa de rutas es dinamizar el turismo en la Sierra Norte madrileña, mostrando a los ciudadanos las numerosas posibilidades de ocio, gastronomía, cultura y naturaleza que ofrecen los 42 municipios que la integran.

En el marco del programa se visitan lugares como el Hayedo de Montejo, Sitio Natural de Interés Nacional, la Laguna del Salmoral, el entorno del embalse de El Atazar, el Valle Alto del Lozoya o el Valle de Bustarviejo. Se trata de recorridos gratuitos que están abiertos a todas las personas, incluyendo rutas diseñadas específicamente para niños, mayores y discapacitados. Actualmente 48 municipios madrileños forman parte de esta iniciativa que surgió del convenio firmado en abril de 2008 entre la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios.



Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

Autor: Javier Puertas

Eva García Carro. eva.garcia.carro@madrid.org

Investigaciones

Portal colaborativo espacios protegidos de la Comunidad Valenciana

El proyecto del Portal Colaborativo de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana, surgió para superar la dispersión geográfica que dificultaba la comunicación entre los espacios protegidos, y así crear redes de intercambio de información entre los gestores de las áreas protegidas. También pretende superar la necesidad de homogeneizar determinadas herramientas de trabajo. La materialización

del proyecto ha sido posible gracias a la estrecha colaboración entre el Servicio de Informática y el Área de Espacios Naturales de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

La primera fuente de inspiración fue la wiki de conservación de EUROPARC-España. Uno de los apartados del portal está basado en los elementos que componen el estándar de calidad para



El Hondó.

Autora: Carlota Martínez

la conservación. Así, por ejemplo, la ficha de metadatos es la base de la información que se intercambia en todos los proyectos de gestión que se desarrollan en los espacios naturales protegidos valencianos.

El portal está diseñado de modo que cualquier equipo gestor puede consultar los proyectos desarrollados en otros espacios protegidos, permitiendo detectar puntos fuertes y solucionar problemas comunes, permitiendo así incrementar la calidad en la gestión. Cada parque natural tiene un portal colaborativo propio, donde recoge todo su trabajo y además puede compartir la información en un portal común para toda la red. A nivel de toda la red permite conocer en tiempo real información cuantitativa sobre la gestión de los espacios y con poco más de un clic es posible saber qué tipos de proyectos son los más desarrollados en toda la Comunidad Valenciana. De igual modo se puede conocer cuáles son los programas que más inversiones han supuesto, cuál es el número de visitantes de cada espacio protegido, cuáles son

las actuaciones de conservación desarrolladas por las brigadas de conservación y mantenimiento, etcétera. Se comparten, además, documentos de trabajo e imágenes a partir de bibliotecas de información que siempre están disponibles. Un ejemplo serían las bibliotecas de imágenes de las actividades diarias de los parques naturales, de los carteles que se van elaborando en cada parque natural y que sirven de inspiración al resto, de los cursos y jornadas, etcétera.

A nivel de cada espacio es posible conocer cuales son los municipios con los que se está trabajando más o cuáles son las actuaciones más demandadas por la sociedad, representada ésta en los distintos estamentos con los que colaboramos. También es posible extraer informes estadísticos, que permiten tener una visión cuantitativa de la gestión casi día a día, mejorando nuestro servicio en un proceso continuo. Este portal, además, está pensado para ayudar a la elaboración de la memoria de gestión anual, extrayendo los informes de seguimiento de la gestión.

Carmen Olmos. olmos_carsot@gva.es

Carmen Serrano. serrano_car@gva.es

Programa de seguimiento de la biodiversidad en espacios de montaña cantábricos

En una intensa tarde de trabajo se presentaron el pasado 10 de diciembre de 2009 los resultados del Programa de Seguimiento de la Biodiversidad en espacios de montaña cantábricos de la Red Natura 2000 mediante la aplicación de SIG, proyecto desarrollado con la financiación de la Fundación Biodiversidad y desarrollado por un equipo multidisciplinar de la Fundación Quebrantahuesos, la Universidad de Zارا-

goza y el Jardín Botánico del Atlántico-INDUROT. La investigación realizada demuestra la necesidad de incorporar los rebaños de ovino y caprino a la gestión de los espacios naturales cantábricos en beneficio de la conservación de la biodiversidad.

Además de los representantes de los tres equipos de investigación la presentación contó con la presencia del Direc-



Picos de Europa.
Autor: Javier Puertas

tor General de Biodiversidad del Principado de Asturias y del Director del Parque Nacional de los Picos de Europa. El proyecto de investigación ha evaluado el impacto en las dinámicas vegetales producido por la evolución del censo ganadero en un sector de los puertos de Onís (Asturias). La cartografía evolutiva que se ha desarrollado demuestra claramente la velocidad de las dinámicas vegetales y el claro impacto de la práctica desaparición del ovino y caprino desde finales de los años 80. Una segunda fase del estudio ha consistido en la modelización de escenarios futuros en función de diversos escenarios de carga ganadera, modelos que de nuevo reflejan la imperiosa necesidad de encarar la carga ganadera de los espacios de alto valor natural desde una perspectiva que valore su aporte a la conservación de los hábitats de pastizal y pastizal-matorral y de los altos niveles de biodiversidad tanto florística como faunística asociados a la presencia de los rebaños de oveja y cabra en los puertos de montaña cantábricos.

Al finalizar la presentación pública se realizó una reunión técnica para valorar los resultados del estudio y promo-

ver la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a trabajar en la resolución de la problemática que reflejan los resultados del estudio. A esta reunión asistieron los equipos investigadores, representantes del parque nacional, del INDUROT y del SERIDA (Asturias), del CIFA (Cantabria). Esta reunión técnica analizó las posibilidades prácticas de realizar en el futuro más próximo proyectos de investigación y demostración en torno a la ganadería extensiva y la biodiversidad en el Parque Nacional de los Picos de Europa, objetivo que se tratará en profundidad en una próxima reunión en los próximos meses. De esta manera culmina el proyecto desarrollado dándole continuidad y esperando que se implementen medidas concretas y efectivas que aseguren la pervivencia de la ganadería extensiva de ovino y caprino en la cordillera cantábrica, algo fundamental para la recuperación del quebrantahuesos en estas montañas.

Un resumen del proyecto y sus resultados está disponible en la sección de descargas del sitio web de la Fundación Quebrantahuesos, apartados de conservación y gestión ambiental.

www.quebrantahuesos.org

Eventos

El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en un mundo cambiante

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía organizó del 12 al 14 de abril de 2010 en Sevilla el seminario auspiciado con el título El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en un mundo cambiante, evento enmarcado en el ejercicio de revisión y reflexión de la ley andaluza de espacios naturales protegidos en su veinte aniversario.

En el congreso participaron más de 200 profesionales e interesados, incluyendo académicos procedentes de las ciencias sociales y biofísicas, políticos, tomadores de decisiones, representantes de organizaciones no gubernamentales... Se ha pretendido crear con este evento un espacio para la discusión, el debate y el análisis de ideas e intercambio de experiencias para construir de forma participativa las bases y directrices de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en el contexto del cambio global. El trabajo desarrollado en el seminario se ha canalizado en 6 mesas, cuyos resultados se han puesto en común en la mesa de clausura *Encuentro para el diálogo: espacios naturales y pensamiento global*. Los temas abordados en las distintas mesas fueron:

- Mesa 1. Conservación para el desarrollo.
- Mesa 2. La dimensión socioeconómica en la gestión de los espacios naturales andaluces
- Mesa 3. Integración de los espacios naturales en el territorio. La dimensión ambiental en las políticas sectoriales.
- Mesa 4. Gestión adaptativa en los espacios naturales: conocimiento científico y conocimiento local.
- Mesa 5: Gestión administrativa de los espacios naturales: estructuras organizativas y administrativas, y convenios internacionales.
- Mesa 6: Valoración social de la naturaleza: gobernanza, comunicación, educación, y compromiso social



www.juntadeandalucia.es

I Encuentro sobre gestión de espacios naturales corcheros

El pasado mes de diciembre se celebró en Palafrugell el I Encuentro sobre gestión de espacios naturales corcheros, organizado por el Consorci de les Gavarres, Retecork y el ayuntamiento de Palafrugell, con la colaboración del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, la Diputació de Girona, los consejos comarcales del Gironès y Baix Empordà, la obra social de Caixa Catalunya, el Museu del suro de Palafrugell y WWF. El objetivo principal de estas jornadas fue el intercambio de experiencias, retos y estrategias de trabajo futuro para garantizar la conservación de los alcornocales.

El encuentro, que contó con cerca de un centenar de inscritos, empezó el 1 de diciembre con la presentación de 12 ponencias que permitieron a los asistentes conocer mejor la realidad de los alcornocales y su gestión en cuatro de los países de su área de distribución (España, Portugal, Francia y Marruecos). El día 2 de diciembre se llevaron a cabo sesiones de trabajo lideradas por expertos y organizadas en cuatro grupos temáticos: biodiversidad y conservación; desarrollo socioeconómico y local; gestión forestal (certificación, buenas prácticas...) y uso público y educación ambiental. Para finalizar, la jornada del día 3 se organizó una visita a los alcornocales del macizo de les



Intervención de los representantes del Parque Natural de la Sierra del Espadán.

Autor: Javier Puertas

Gavarres, en la finca de Can Vilallonga, que gestiona el Consorci de les Gavarres en Cassà de la Selva (Girona).

Entre las conclusiones de los grupos de trabajo destaca la necesidad de crear una red de espacios naturales corcheros para seguir trabajando en la búsqueda de estrategias conjuntas en temas como la comunicación y sensibilización sobre el valor de los alcornocales, la ambientalización y tecnificación de la gestión forestal de dichos bosques, la prevención de incendios forestales, la valorización y diversificación económica de los territorios corcheros y la implantación de sistemas de certificación que garanticen su conservación.

La información del encuentro está disponible en:

www.gavarres.cat/biblioteca.aspx

Montse López. consorci@gavarres.cat

Internacional

Conferencia Meta y visión post 2010 en materia de Biodiversidad

Entre los principales resultados de la Conferencia de la Presidencia Española de la Unión Europea "Meta y visión post 2010 en materia de Biodiversidad. El papel de las áreas protegidas y de las redes ecológicas en Europa", celebrada en Madrid los días 26 y 27 de enero de 2010, se redactó el documento conocido como las Prioridades de Cibeles -para detener la pérdida de biodiversidad en Europa-. Entre otras prioridades de actuación recogidas en el documento

están la plena aplicación de las directivas comunitarias de Hábitats y Aves para el establecimiento efectivo de la Red Natura 2000, la preservación del medio marino y el apoyo a la creación de espacios protegidos y redes en terceros países y su gestión (red Esmeralda). También se puso de manifiesto la necesidad de establecer planes de acción europeos para alcanzar la meta de parar la pérdida de biodiversidad en Europa para el año 2020.

www.fundacion-iodiversidad.es/minisites/2009/conferencia2010/doc/Prioridades_Cibeles.pdf

Castilla y León colabora con Bulgaria en la implantación de Natura 2000

En mayo de 2009 arrancó el proyecto europeo TWINNING de fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación de la legislación de protección de la naturaleza, que supone un hermanamiento del Gobierno de España a través de la Junta de Castilla y León con el Gobierno de Bulgaria para la implantación de la Red Natura 2000 en el nuevo socio europeo. Los dos socios del proyecto son la Fundación Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León por el Reino de España y el Ministerio de Medio Ambiente y

Agua por el Estado de Bulgaria. Hasta junio de 2010 se desarrollarán diferentes actividades que incluyen seminarios, workshops y visitas de estudio.



www.patrimonionatural.org/twinning/introduccion.html

Declaración de Prespa sobre humedales mediterráneos

Del 23 al 27 de septiembre de 2009 se llevó a cabo un taller internacional en el centro de interpretación de los lagos de Prespa, un lugar reconocido por la UNESCO como Sitio de Patrimonio Mundial y zona Ramsar. La extensa cuenca hidrográfica de los grandes lagos de Prespa, repartida entre Grecia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania, se encuentra legalmente protegida por los tres países con distintas figuras de protección. En el taller titulado "Hacia un enfoque integrado de los aspectos naturales y culturales de las zonas húmedas", organizado por Med-INA en colaboración con el programa mediterráneo de Ramsar (MedWet) y la Society for the Protection of Prespa, participaron una treintena de expertos de Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Egipto, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Jordania, Líbano, Marruecos, Reino Unido, Túnez y Turquía.

Josep-María Mallarach, de la Asociación Silene, fue invitado al taller para presentar una ponencia sobre los valores culturales y espirituales de los humedales de la cuenca Mediterránea septentrional. Esta presentación complementó la de Nejib Benessaiah, director de MedWet (Iniciativa de la convención de Ramsar para las zonas húmedas mediterráneas), que abordó dichos valores de la conservación de las zonas húmedas de la cuenca Mediterránea meridional.

Entre los principales resultados de la reunión internacional los participantes promulgaron la Declaración de Prespa sobre un enfoque integrado de los valores naturales y culturales en los humedales mediterráneos. Entre otros aspectos de interés en la declaración se asume que las directrices sobre cultura y humedales facilitadas por la Convención de Ramsar (www.ramsar.org) deben ser ampliamente promocionadas y usadas por los gestores de humedales y otros actores, y se insiste en la necesidad de disponer de un marco de cooperación en la cuenca mediterránea en relación a los esfuerzos para integrar los enfoques de conservación de los valores naturales y culturales de los humedales, marco que podría ser facilitado por la Iniciativa MedWet y su Red Cultura.



Delta del Ebro.

Autor: Javier Gómez-Limón

Josep María Mallarach. mallarach@silene.es

Desarrollo legislativo

Unión Europea

Directiva 2009/147/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 30 de noviembre, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 26 de enero de 2010, relativa a la conservación de las aves silvestres (versión codificada).

Decisiones de la Comisión Europea de 22 de diciembre de 2009, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea de 2 de febrero de 2010, por la que se adoptan de conformidad con la Directiva 92/43/CEE, las terceras listas actualizadas de lugares de importancia comunitaria de las regiones biogeográficas mediterránea, alpina, atlántica,

Estado español

Orden ARM/3521/2009, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado 315 de 31 de diciembre, por la que se declaran Zonas Especiales de Conservación los Lugares de Importancia Comunitaria marinos y marítimo terrestres de la región Macaronésica de la Red Natura 2000 aprobados por las Decisiones 2002/11/CE de 28 de diciembre de 2001 y 2008/95/CE de 25 de enero de 2008 de la Comisión.



Paisaje Protegido Costa de Acentejo
Autor: Javier Puertas

Comunidades autónomas

Aragón

Decreto 217/2009, de 15 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de Aragón 252 de 30 de diciembre de 2009, por el que se lleva a cabo la declaración del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque, en la provincia de Teruel.

Decreto 71/2010, publicado en el Boletín Oficial de Aragón 80 de 27 de abril, por el que se lleva a cabo la declaración del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés.

Andalucía

Decreto 48/2010, de 23 de febrero, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 49 de 12 de marzo de 2010, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión: Montera de Gossan, Bosque de la Bañizuela y Cueva de Ambrosio.

Comunidad de Madrid

Orden 200/2010, de 2 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 35 de 11 de febrero de 2010, por la que se aprueba el Plan de Ordenación Cinegética del Parque Regional en torno a los Ejes de los Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama, Parque Regional del Sureste.

Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 11 de 14 de enero de 2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Castilla y León

A través de la Ley 1/2010, de 2 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León 47 de 10 de marzo de 2010, se lleva a cabo la declaración del Parque Natural de Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión en la provincia de Soria.

Decreto 4/2010, de 14 de enero, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León 12 de 20 de enero de 2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de Guadarrama, en las provincias de Segovia y Ávila.

Comunidad Valenciana

Decreto 36/2010, de 19 de febrero, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana 6213 de 24 de febrero de 2010, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja.

Decreto 31/2010 de 12 febrero de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana 6207 de 16 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema

de Zonas Húmedas del Sur de Alicante. En el mismo diario se publicaba la orden de declaración del PORN como proyecto medioambiental estratégico.

Decreto 41/2010, de 5 de marzo, publicado en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana de 9 de marzo de 2010, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.



El Hondó.

Autora: Carlota Martínez

Extremadura

Orden de 23 de noviembre de 2009, publicada en el Diario Oficial de Extremadura 231 de 1 de diciembre de 2009, por el que se aprueba el Plan de Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Puerto Peña-Sierra de los Golondrinos.

Islas Canarias

Resolución de 19 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 65 de 5 de abril, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de febrero de 2010, relativo a las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Montaña de Tindaya, en la isla de Lanzarote.

Resolución de 4 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 51 de 15 de marzo, se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 2 de octubre de 2009, relativo a la aprobación de la Memoria Ambiental y aprobación definitiva del Plan Especial del Paisaje Protegido de Las Lagunetas, en la isla de Tenerife.

Resolución de 4 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 51 de 15 de marzo, se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de marzo de 2009, relativo a la aprobación de la Memoria Ambiental y aprobación definitiva del Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata, en la isla de Tenerife.

Resolución de 9 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 33 de 18 de febrero, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 2 de octubre de 2009, relativo a la Aprobación de la Memoria Ambiental y Aprobación Definitiva de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Caldera del Rey, en la isla de Tenerife.

Resolución de 5 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 31 de 16 de febrero, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 30 de noviembre de 2009, relativo a la Aprobación de la Memoria Ambiental y Aprobación Definitiva de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Fortaleza, en la isla de La Gomera.

Resolución de 29 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 28 de 11 de febrero, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 30 de abril de 2009, relativo a la Aprobación de la Memoria Ambiental y Aprobación Definitiva de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Montaña Colorada, en la isla de Tenerife.

Resolución de 11 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de Canarias 38 de 24 de febrero, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2009, relativo a la aprobación de la memoria ambiental y aprobación definitiva del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma.

Decreto 174/2009, de 29 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de Canarias 7 de 13 de enero de 2010, por el se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales.

Comunidad Foral de Navarra

Decreto Foral 87/2009, de 1 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de Navarra 157 de 23 de diciembre de 2009, por el que se declaran Monumento Natural determinados árboles singulares de Navarra y se establece su régimen de protección.

País Vasco

Decreto Foral 87/2009, de 1 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de Navarra 157 de 23 de diciembre de 2009, por el que se declaran Monumento Natural determinados árboles singulares de Navarra y se establece su régimen de protección.

Publicaciones

Ricardo Blanco (dirección facultativa). 2009.
Ecoturismo en España.
Guía de destinos sostenibles.
Espacios naturales y empresas
acreditados con la Carta Europea
de Turismo Sostenible.
Instituto de Turismo de España
(Turespaña). 157 páginas



Esta publicación pretende ser guía y catálogo al mismo tiempo: guía para animar a los viajeros a conocer mejor los espacios protegidos que han adquirido mayores compromisos por la sostenibilidad del turismo en España, y catálogo para elegir los servicios turísticos prestados por las empresas más comprometidas con la sostenibilidad turística de su espacio protegido, que ofrecen una experiencia de ecoturismo singular y sostenible.

www.redeuroparc.org/carta_turismo_europea_sostenible/guiaecoturismo.pdf

Luis. M. Jiménez Herrero. 2009.
Sostenibilidad en España 2009.
Atlas.
Observatorio de la Sostenibilidad
en España, Ministerio de Medio
Ambiente y Medio Rural y Marino,
Fundación Biodiversidad y Fundación
de la Universidad de Alcalá.
451 páginas.
Distribución: Mundi-Prensa.

Se trata del primer catálogo de ecoturismo de España y en la primera guía a escala europea que reúne la oferta de ecoturismo acreditada con la Carta Europea de Turismo Sostenible, iniciativa de la Federación EUROPARC cuya implantación en su segunda fase de implicación de los agentes turísticos se desarrolla en el marco del Convenio suscrito entre la TURESPAÑA y la Fundación Fernando González Bernáldez.



El quinto informe anual de Sostenibilidad en España, 2009, se ha desarrollado en formato de atlas para analizar la batería de indicadores de sostenibilidad teniendo en cuenta su distribu-

ción espacial, incidiendo aún más en la dimensión territorial del desarrollo sostenible, y también para tratar de realizar una síntesis más didáctica y divulgativa de los indicadores analizados en los cuatro informes anteriores.

www.sostenibilidad-es.com/Observatorio+Sostenibilidad/esp/Publnd/InformeAnual/Informe+2009/

Internet

Visualizador cartográfico Natura 2000 de la Comisión Europea

La Comisión Europea ha puesta en marcha un visualizador cartográfico de la Red Natura 2000, que ofrece diferentes opciones de búsqueda y localización de los lugares que conforman la red que incluyen la búsqueda por el nombre de los

espacios Natura 2000 y la búsqueda de una especie de interés y visualización de los sitios y hábitats donde se encuentra. También se ofrece la posibilidad de visualizar la Red Natura 2000 sobre la capa del Corine Land Cover.

<http://natura2000.eea.europa.eu>

RECIDA, Red de Centros de Información y Documentación Ambiental

Se acaba de publicar la primera versión del sitio web RECIDA, Red de Centros de Información y Documentación Ambiental, aún en fase de implementación. La red, en la que participan casi un centenar de centros de información y documentación ambiental de espacios naturales protegidos y medio ambiente, se ha gestado en los seminarios que el Centro Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino organiza anualmente desde 2002. EUROPARC-España participa activamente en el proyecto asumiendo el alojamiento del sitio web, la gestión del dominio www.recida.net y la administración de la lista de distribución RECIDA alojada en Red Iris.

colaboración y experiencia de proyectos, compartir recursos que optimicen las inversiones, formar expertos en gestión de la información y documentación ambiental, siguiendo los directrices de la UICN, y proporcionar herramientas para mejorar la gestión de los centros participantes.

A través de la web pueden consultarse las fichas y contactos de todos los centros, acceder a la documentación generada en los ocho seminarios celebrados hasta la fecha y a la lista de distribución que funciona como canal permanente de comunicación entre los participantes.

Los objetivos de la red, que tiene en su portal web una de sus principales herramientas de difusión de la red propiamente dicha y sus centros, son favorecer la

www.recida.net



Publicaciones

www.redeuroparc.org

EUROPARC-España. 2009.
Monografía 2. Conectividad ecológica
y áreas protegidas. Herramientas
y casos prácticos.
Serie monografías Programa de Trabajo
para las áreas protegidas 2009-2013.
Ed. FUNGOBE. 85 páginas.



EUROPARC-España. 2010.
Monografía 3. Mecanismos financieros
innovadores para la conservación de la
biodiversidad.
Serie monografías Programa de Trabajo
para las áreas protegidas 2009-2013.
Ed. FUNGOBE. 144 páginas.



EUROPARC-España. 2010.
Actas del ESPARC 2009.
**Hacia un desarrollo rural sostenible:
contribución de los espacios
naturales protegidos.**
Ed. FUNGOBE. 76 páginas.

Con el apoyo del Gobierno de Cantabria se han publicado las actas del ESPARC 2009, XV Congreso anual de EUROPARC-España, celebrado en la localidad cántabra de Comillas del 10 a 14 de junio de 2009. En esta publicación se recogen las principales conclusiones consensuadas en las cuatro sesiones técnicas celebradas en el encuentro –turismo sostenible, calidad en la gestión para la conservación, la coordinación de las administraciones en la planificación y gestión de los espacios rurales y las experiencias locales de desarrollo rural–, así como los resúmenes de la veintena de experiencias presentadas, comunicaciones orales y pósters.

EUROPARC-España. 2010.
**Anuario EUROPARC-España del estado de
los espacios naturales protegidos 2009.**
Ed. FUNGOBE. 104 páginas.



EUROPARC-España ha elaborado, con la imprescindible colaboración de sus miembros, el Anuario 2009 del estado de los espacios naturales protegidos del Estado español, que en esta ocasión ha contado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad para su publicación. El anuario es uno de los resultados más valiosos de la función de observatorio de los espacios naturales protegidos que cumple EUROPARC-España. Aporta un análisis actualizado sobre el estado de los espacios naturales protegidos en España, tanto terrestres como marinos, incluyendo un primer ensayo de aplicación de las categorías internacionales UICN. También se aborda el estado de la planificación, PORN y planes de gestión e incluye un apartado sobre uso público. También se incluye información sobre los sistemas de calidad en la gestión, cada vez más relevantes, y en concreto sobre el desarrollo de la Carta europea del turismo sostenible y la Q de calidad del uso público.

Sitio web EUROPARC-España: www.redeuroparc.org

EUROPARC-España ha renovado su sitio web y dominio en 2010: www.redeuroparc.org. El nuevo proyecto web se encuentra aún en fase de implementación por lo que se agradecerán todos los comentarios, sugerencias y aportaciones (oficina@redeuroparc.org) para construir participadamente una herramienta de comunicación potente y completa al servicio de los gestores y profesionales vinculados a las áreas protegidas. Son tres los grandes bloques en los que se organizan los contenidos del nuevo portal:

¿Qué es EUROPARC-España? En esta parte se presenta la organización y sus socios, los órganos de gobierno y funcionamiento, las líneas de actividad, las publicaciones, memorias de actividades...

Programa de Trabajo para las Áreas Protegidas 2009-2013. Impulsado por EUROPARC-España, durante los próximos años se desarrollarán, continuarán y apoyarán diferentes proyectos y actividades que contribuyan a la implementación del Programa de Trabajo en sus ejes:

- Sistemas completos de áreas protegidas
- Instrumentos para garantizar la gestión eficaz
- Gobernabilidad e instrumentos financieros y fiscales
- Apoyo social a través de la demostración de los beneficios y servicios de las áreas protegidas
- Cooperación internacional

Servicios. En esta apartado del sitio se canaliza el acceso a los variados servicios de EUROPARC-España, incluidos los electrónicos, entre los que están los siguientes:

- Observatorio de los espacios protegidos, bases de datos e información cartográfica
- Servicios de información electrónica: sitio web de la organización, visualizador cartográfico, web y wiki de conservación, y listas de distribución
- Biblioteca de recursos electrónicos
- Noticias y boletines electrónicos
- Congreso anual ESPARC
- Día Europeo de los Parques
- Publicaciones periódicas como el boletín semestral de la organización y las actas del ESPARC, y publicaciones técnicas: anuarios, manuales y monografías
- Programa formativo, con un Máster en Espacios Naturales Protegidos y un programa de cursos cortos de planificación, participación y conservación

Novedades EUROPARC

- Gestión para la conservación: estándar y buenas prácticas
- Carta Europea del Turismo Sostenible
- Q de calidad del uso público de los espacios protegidos

The screenshot shows the website for EUROPARC España. At the top left is the logo and name 'EUROPARC España'. A search bar is on the top right. Below the header is a large image of a volcano. To the right of the image is the 'esparc /2010' logo and text: 'XVI Congreso de EUROPARC-España Segorbe, 2 al 6 de junio 2010'. A blue navigation bar contains '¿QUÉ ES?', 'PROGRAMA DE TRABAJO', and 'SERVICIOS'. A dropdown menu is open under '¿QUÉ ES?', listing 'OBJETIVOS Y ESTRATEGIA', 'ÓRGANOS', 'LINEAS DE ACTUACIÓN', 'PUBLICACIONES', and 'MIEMBROS'. The main content area is divided into sections: 'Destacados' with a list of news items and dates, 'Sistemas completos', 'Gestión eficaz', and 'Gobernabilidad y fiscalidad'. On the right side, there are three vertical boxes: the EUROPARC FEDERATION logo, the 'PROGRAMA de TRABAJO para las Áreas Protegidas 2009-2013' logo, and a 'Calidad en EDIFICACIONES' logo.

Eventos

EUROPARC 2010

Living together. Biodiversity and Human Activities: A Challenge for the Future of Protected Areas

Federación EUROPARC

Abruzzo, 29 de septiembre al 2 de octubre de 2010

The screenshot shows the EUROPARC website homepage. At the top, there is a navigation bar with the text 'Welcome to the EUROPARC Federation' and 'The voice of Europe's protected areas'. Below this is a large banner image of a mountain landscape with a lake, captioned 'Barrea Lake in Abruzzo Lazio and Molise National Park'. The main content area features the title 'Conference 2010' and the subtitle 'Living together. Biodiversity and Human Activities: A Challenge for the Future of Protected Areas'. There is a small gallery of images on the right. The text below the main heading states: 'EUROPARC is proud to invite you to attend the next annual EUROPARC conference in 2010 which will be held in Abruzzo, Lazio e Molise National Park (IT) from 29th September to 02nd October.' It also mentions that 2010 is the International Year of Biodiversity and that the conference will consider this important theme with workshops, excursions and speeches on the topic 'Living together: Biodiversity and Human Activities: A Challenge for the Future of Protected Areas'. Keynote speakers from Europe and internationally will consider the responses we all need to make locally, in the face of global biodiversity loss. Full day workshops

Jornadas de la Red de Parques con la CETS de España y Portugal

Gobierno de Portugal y EUROPARC-España

25 al 28 de octubre de 2010, Miranda do Douro (Portugal)

CONAMA 2010

Congreso Nacional del Medio Ambiente, Cumbre de Desarrollo Sostenible.

Fundación CONAMA

Madrid, del 22 al 26 de noviembre de 2010

NOTICIAS. En esta sección tienen cabida todo tipo de noticias relacionadas con la temática de los espacios naturales protegidos. Secciones: educación ambiental y participación, formación, gestión para la conservación, gestión para el desarrollo socioeconómico, gestión para el uso público y turismo, investigaciones, eventos, internacional y desarrollo legislativo

Normas de publicación: Las noticias deben ser escuetas y directas, no sobrepasando la extensión de media página (aproximadamente 300 palabras), a letra 12 Times New Roman, interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior 6 puntos.

ACTIVIDADES. Esta parte está dedicada a las actividades propias de la organización EUROPARC a escala nacional e internacional. Se invita a los miembros de EUROPARC-España a participar en esta sección.

EXPERIENCIAS, PROYECTOS E INVESTIGACIONES. Esta sección queda abierta a los artículos sobre la actividad profesional en materia de espacios naturales protegidos.

Normas de publicación: los artículos no sobrepasarán la extensión de cuatro páginas (aproximadamente 2.000 palabras) a letra Times New Roman, interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior 6 puntos. Debe quedar especificado el título del artículo, el autor y la dirección de contacto, teléfono o correo electrónico. Las ilustraciones, tales como gráficas o fotografías, deberán ser de suficiente calidad para garantizar la reproducción en blanco y negro. No se admitirán más de 2 ilustraciones por artículo. Las propuestas para esta sección del boletín deben incluir, en la medida de lo posible, los siguientes apartados:

Título de la experiencia, proyecto o investigación; situación de partida y/ contexto; objetivos, actuaciones realizadas y resultados alcanzados; recursos materiales y humanos, costes y fuentes de financiación; y, en su caso, entidades implicadas o participantes.

TRIBUNA DE OPINIÓN. Esta sección queda abierta a textos críticos y opiniones profesionales sobre temas de interés y actualidad en materia de espacios naturales protegidos.

Normas de publicación: los textos no sobrepasarán la extensión de 1 página (aproximadamente 800 palabras) a letra Times New Roman, interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior 6 puntos. Debe quedar especificado el título del artículo, el autor y la dirección de contacto, teléfono o correo electrónico. Las ilustraciones, tales como gráficas o fotografías, deberán ser de suficiente calidad para garantizar la reproducción en blanco y negro.

RESEÑAS. En esta parte se incorpora información sobre próximas convocatorias, publicaciones recientes y direcciones y recursos electrónicos en Internet.

Normas de publicación: las reseñas no sobrepasarán la extensión de media página (aproximadamente 300 palabras) a letra Times New Roman, interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior 6 puntos.



Parque Natural Monte Aloia
Autor: Javier Puertas

29

BOLETÍN DE

EUROPARC España

REVISTA TÉCNICA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Mayo 2018



**PROGRAMA
deTRABAJO**

para las
Áreas Protegidas
2009-2013



Fundación Interuniversitaria
Fernando González Bernáldez
PARA LOS ESPACIOS NATURALES



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica